Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 3

Óscar Loureda Lamas

Introducción a la tipología textual

ARCO/LIBROS,S.L.

CUADERNOS DE
Lengua Española
Dirección: L. Gómez Torrego

© by Arco Libros, S.L., 2003
Juan Bautista de Toledo, 28. 28002 Madrid
ISBN: 84-7635-548-3
Depósito legal: M-13.743-2003
Printed in Spain – Impreso por Ibérica Grafic, S.A. (Madrid)

ÍNDICE

Págs.

INTRODUCCIÓN .....

1. EL LENGUAJE COMO ACTIVIDAD .....
   1.1. Introducción .....
   1.2. Los niveles del lenguaje .....
   1.3. El saber lingüístico .....
   1.4. El saber expresivo .....

2. El texto y su complejidad .....
   2.1. Introducción .....
   2.2. Las definiciones .....
   2.3. Los nombres .....
   2.4. Las dimensiones del texto .....
      2.4.1. El texto, nivel estructurado de un idioma .....
      2.4.2. El texto, realidad última del hablar .....

3. LOS TIPOS DE TEXTO
   3.1. Introducción .....
   3.2. La *dimensión universal* de los textos .....
   3.3. La *dimensión tradicional* de los textos .....
      3.3.1. Los géneros, soportes del hablar .....
      3.3.2. *Rasgos esenciales* de los tipos de texto .....
      3.3.3. *Rasgos generales* o *concomitantes* de los tipos de texto ....
   3.4. La *dimensión individual* de los textos .....

4. LA CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE TEXTO .....
   4.1. Introducción .....
   4.2 Importancia de la clasificación de los tipos de texto .....
   4.3. Orígenes de la tipología textual .....
   4.4. Tipología de las clasificaciones .....
      4.4.1. Tipologías que parten de características verbales .....
      4.4.2. Tipologías que tienen en cuenta características pragmáticas .....
         4.4.2.1. La clasificación de Sandig .....
         4.4.2.2. La clasificación de Werlich .....
         4.4.2.3. La clasificación de Grosse .....
         4.4.2.4. La(s) tipología(s) de Adam .....

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 6

4.4.3. Tipologías que sólo parten de características pragmáticas .....
4.4.4. Otras tipologías .....
4.5. Propuesta de clasificación .....
4.6. Ejemplos de análisis .....
4.6.1. La *conversación* .....
4.6.2. La *descripción* .....

EJERCICIOS .....

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS .....

BIBLIOGRAFÍA .....

INTRODUCCIÓN

Desde que en la lingüística reina el discurso, una de las vías de trabajo más desarrolladas ha sido, y es, la del análisis de los modelos tradicionales de expresión. Se admite, de forma casi unánime, que los textos (todos, no sólo los literarios) aparecen siempre como manifestación de géneros tradicionalmente constituidos. En consecuencia, su clasificación y descripción de éstos son tareas urgentes en la medida en que protagonizan la comunicación.

En las páginas que siguen he tratado de ordenar algunas ideas sobre los límites y los alcances de la tipología textual. En la elaboración de este cuaderno he tenido presente que la definición y la clasificación de los tipos de texto no son temas de segundo orden en las aulas. Aparecen en los programas de la enseñanza media; y en la universidad se tratan en las clases que abordan el estudio del discurso como realidad última del lenguaje. Por eso lo he redactado pensando en los estudiantes universitarios que deben enfrentarse a estas cuestiones (como los de Filología, los de Periodismo, los de Traducción, etc.) y en los profesores de la enseñanza secundaria que deben explicarlas a sus alumnos.

El último párrafo de esta introducción pertenece al tipo de texto *agradecimiento*: a la editorial Arco Libros, y especialmente a Leonardo Gómez Torrego, por ofrecerme la posibilidad de colaborar con la colección *Cuadernos de lengua española*.

CAPÍTULO 1. EL LENGUAJE COMO ACTIVIDAD

1.1. INTRODUCCIÓN

En el ecuador del siglo XX se produce un punto de inflexión en la lingüística. Hasta entonces es una *lingüística del código*. Su objeto está formado casi exclusivamente por las unidades y reglas de cada lengua aplicables en la construcción e interpretación de las oraciones. Se sitúa, pues, en el plano de la *lengua* y toma a ésta como norma de todas las demás manifestaciones verbales: la *langue* es la depositaria del saber lingüístico dado históricamente; mientras, la *parole* no va más allá de la ejecución, a veces desviada, de esa técnica. Al distinguir el código del habla se separa también lo social de lo individual, lo esencial de lo casual, y lo ordenado o sistemático de lo irregular. En consecuencia, para los lingüistas, describir una lengua equivale a describir un código; y para los hablantes, se piensa, aprender un idioma también se reduce a aprender un código.

En esta idea del lenguaje la comunicación se explica como un proceso de codificación y descodificación. El hablante y el oyente se limitan, respectivamente, a componer e interpretar oraciones mediante un modelo convencional de correspondencias constantes que permite asignar expresiones a mensajes. Si alguien tiene prisa, lo dice explícitamente: *Tengo prisa,* de modo que el receptor del enunciado sólo necesita conocer el valor de esas dos unidades en el código del español para interpretar su significado. Ahí se acaba todo. Qué quiere decir quien emplea ese enunciado y qué implicaciones semánticas tiene en el contexto que lo rodea (y por qué otros hablantes son capaces de entenderlas) son preguntas que están más allá de los intereses de esta lingüística: o no se consideran significados sistematizables o se afirma que su análisis concierne a otras disciplinas. Tampoco da respuesta a por qué si alguien quiere decir algo no lo expone directamente, esto es, por qué quien transmite un mensaje sólo codifica parte del contenido (y por qué otros hablantes, sin em-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 9

bargo, son capaces de captarlo enteramente): que de *A Jacinto le gusta el vino* puedan derivarse interpretaciones tan distintas como «Jacinto es un entendido en vinos» y «Jacinto bebe demasiado» es un problema que este modo de concebir el lenguaje no resuelve.

Finalmente, el lingüista ubica en el nivel oracional la frontera de su investigación. No se niega la existencia de unidades y relaciones cuyo funcionamiento no cabe en la oración: de hecho, en las gramáticas suelen describirse usos de ciertas partículas que indican conexiones superiores, como *no obstante, sin embargo, luego* o *pues*. Sin embargo, se estima que su análisis no es central y raramente va más allá de un comentario no sistemático.

Desde la segunda mitad del siglo XX la lingüística es, sobre todo, una *lingüística del hablar*. Con independencia de las diversas orientaciones teóricas, que han terminado por multiplicar métodos y objetivos, se coincide en pasar al primer plano el concepto de *uso* (el lenguaje en contexto). Se observa que el código, aunque imprescindible, no es suficiente para interpretar el hablar. En el hablar hay más que palabras: hay uno o varios hablantes, un oyente y una relación entre ambos (que propicia que se atenúen o intensifiquen acuerdos y desacuerdos); un contexto complejo; distintos medios de comunicación que pueden condicionar el intercambio de palabras; pretensiones o finalidades, compartidas o no por los interlocutores; y una dimensión extralingüística que provoca que lo dicho y la forma de manifestarlo nos defina ante los demás. Además, al usar la lengua se expresa más de lo que efectivamente se dice: se dan por supuestas muchas cosas o se afirman indirectamente; y sin embargo, unas y otras generalmente se cogen a la primera. En definitiva, en el contenido de los actos de habla hay una parte, y una parte grande, que no puede deducirse de la lengua: para distinguirla es preciso contar con los diferentes niveles y factores que intervienen en la comunicación verbal.

1.2. LOS NIVELES DEL LENGUAJE

Concebir el lenguaje como una actividad conduce a la distinción de sus **dimensiones reales y funcionales**. Yendo de lo general a lo particular, en primer lugar el lenguaje se realiza en virtud de una capacidad general del hombre para expresarse: necesita co-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 10

municarse con los demás, socializarse exteriorizando sus anhelos, sus necesidades, sus sentimientos y sus argumentos; también precisa representarse el mundo para entenderlo e intervenir en él. En segundo lugar, el lenguaje se acompaña de una actividad gestual que incide en el contenido de lo que se expresa: decimos que sí moviendo la cabeza verticalmente; nos felicitamos chocando las palmas de las manos; comunicamos que todo marcha bien con el dedo pulgar hacia arriba; cuando algo nos sorprende nos echamos las manos a la cabeza, etc. Por lo tanto, no se habla sólo con palabras: hablamos también con el cuerpo. Y en tercer lugar, el hablar presenta una dimensión puramente biológica: el hombre tiene una capacidad cerebral y unos órganos que le permiten configurar sonidos significativos y entenderlos.

Pero ninguno de los tres planos anteriores define esencialmente el lenguaje: también los animales tienen cierta capacidad de expresión (las abejas codifican mensajes por medio de sus danzas), hábitos gestuales (al gato enfadado se le ponen los pelos como escarpias, y el perro que se alegra de vernos agita la cola con entusiasmo), y capacidad psíquica y física para producir y captar mensajes. El lenguaje (casi huelga decirlo, humano) es esencialmente diferente por su dimensión cultural, por su capacidad para crear cultura. Coseriu (1992: 86) lo define, en este sentido, como

> una actividad humana universal que es realizada individualmente en situaciones determinadas por hablantes individuales como representantes de comunidades lingüísticas con tradiciones comunitarias del saber hablar.

Por lo tanto, el hablar es una actividad *universal*, común a todos los hombres: quien no habla, por lesiones cerebrales o articulatorias, pierde esa capacidad de expresión, pero esa misma pérdida implica que la tenía por el mero hecho de ser hombre. También es *histórica*, pues quien habla habla, por lo menos, mediante una lengua. Y es *individual* en dos sentidos: no es coral (habla un individuo en una situación determinada, consigo o con otros) y tiene lugar en una situación determinada (como se dice habitualmente, en un contexto particular).

Los niveles *universal*, *histórico* e *individual* están dados por propiedades constantes del hablar. Luego siempre que alguien toma la palabra estamos ante una acción compleja. Están presentes esas

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 11

tres dimensiones: cuando habla Fulanito, habla, habla una lengua y habla él (no Menganito o Zutanito). Son tres planos simultáneos y autónomos, pues responden a normas de funcionamiento distintas y generan contenidos diversos: en una palabra, cada nivel no se explica completamente a partir de los demás.

En el nivel más general del lenguaje, según Coseriu, se dan los fenómenos comunes a todo hablar y a todo idioma. Son comunes no como resultado de una generalización empírica, en tanto que coincidencias deducidas, sino como lo racionalmente previsto para los demás planos del hablar más específicos. Por ejemplo, la posibilidad de referencia a lo extralingüístico es un hecho universal: todo hablar designa una realidad y en relación con ella surgen contenidos concretos. En la traducción, pongo por caso, lo designado es fundamental para establecer las equivalencias entre los discursos: si encontramos la palabra *escalera* en un texto es necesario dirigirse a la realidad designada para decidir si la traducción al francés es *échelle* ('escalera portátil') o *escalier* ('escalera fija').

El hablar como actividad en el nivel universal todavía no está determinado por las lenguas. En este ámbito caben dos grupos de hechos: los principios generales del pensar y el conocimiento sobre cómo funcionan las cosas (cfr. 1.3.). Son, en síntesis, pautas en relación con las cuales se articula el saber que guía el hablar mediante cualquier lengua.

El contenido correspondiente al nivel universal del hablar es la *designación* o referencia a la realidad. La designación puede corresponder a un significado de lengua (a una posibilidad recogida en un idioma: como cuando *alcornoque*, en español, designa un árbol), pero también puede ser una designación metafórica, en la que el significado y la clase de cosas prevista por éste no tienen relación con lo designado, como sucede si se aplica *alcornoque* a una persona (*Eres un alcornoque* tilda al destinatario de ignorante, rudo y obstinado). Por medio de la designación, además, se incorporan al decir el conocimiento que el hombre tiene de las cosas, el saber extralingüístico. Así, en el uso de *hombre* se incorpora, además del significado 'ser humano adulto varón' (opuesto a *mujer*, 'ser humano adulto hembra'), contenidos que sin ser significativos en la lengua misma, porque no generan distinciones, sí actúan en el hablar; por ejemplo que tenga piernas, brazos, que hable, etcétera (por eso es extraño *Un hombre con piernas*, sin ulterior especificación, como en *Un hombre con piernas cortas* o *Un hombre con piernas peludas*).

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 12

El nivel histórico responde a la autonomía de los idiomas. Cada uno posee sus estructuras gramaticales y léxicas para expresar contenidos (contenidos que, a su vez, permiten hablar de las cosas). Las estructuras de una lengua no son universales en su extensión, racionalmente comunes a todo hablar: sólo están presentes en el hablar mediante dicho idioma.

El contenido correspondiente al nivel histórico es el *significado*. Se trata del

> contenido de un signo o de una expresión en cuanto dado en una lengua determinada y exclusivamente por medio de la lengua misma; por ejemplo, en el caso de *rubio*, el contenido que, conociendo el español, entendemos como posibilidad de designación de este significado (también fuera de un empleo concreto) y que puede ser parcialmente diferente (o no existir en absoluto) en otras lenguas (Coseriu, 1981: 283-284).

Dicho de otra manera, mientras que la designación se da en el acto de habla, el significado existe al margen de su empleo, de hecho es condición para su uso, y sólo incorpora los rasgos distintivos de una palabra o expresión, aquéllos que generan oposiciones (en el caso de *rubio* 'de pelo claro', opuesto a *moreno*, cuyo significado es 'de pelo oscuro'). El significado, en fin, es una porción muy pequeña del contenido que aparece en el hablar; eso sí, imprescindible.

Por último, el nivel individual del lenguaje incorpora la libertad del texto como producto final del hablar. Se erige sobre los dos niveles anteriores, el universal y el histórico, sin depender enteramente de ellos; concretamente, sin depender del nivel del idiomático (cfr. 2.4.2.).

El tipo de contenido correspondiente al texto es el *sentido* o *función textual*:

> aquello que, más allá del significado y de la designación, se significa, precisamente, *mediante* el significado y la designación, y también con ayuda del contexto, de la situación, del actuar en esa situación tales y cuales personas, etc. (por ejemplo, el hecho de ser un acto lingüístico 'réplica', 'mandato', 'comprobación', 'súplica', etc.) (Coseriu, 1991: 54, nota 4).

No obstante, el contenido de un texto puede estar parcialmente codificado en una lengua; o sea, un idioma puede disponer de

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 13

procedimientos gramaticales transfrásticos para alcanzar sentidos: *por lo tanto, es decir, por ejemplo, por cierto* y *además* sirven para introducir en el hablar las *funciones textuales* «consecuencia», «reformulación o explicación», «ejemplificación», «digresión» y «adición», respectivamente.

Los tres niveles del hablar presentan, pues, una ordenación con arreglo a su mayor o menor grado de determinación. Son escalones del hablar independientes que se realizan en virtud de un saber también autónomo.

1.3. El saber lingüístico

El *saber lingüístico*, o *competencia lingüística*, integra el conjunto de conocimientos sobre el lenguaje y sobre sus modalidades en tanto que instrumentos para la expresión de contenidos de la conciencia y para la comunicación. Sostiene y condiciona la actividad lingüística, ya que permite crear enunciados e interpretarlos; y en sentido contrario, se nutre de la actividad misma, dado que ésta va más allá del saber original: el hablar puede crear modelos que se incorporan en el saber para servir de pauta para posteriores actos de habla.

El saber lingüístico que aplican los hablantes al configurar su hablar presenta una organización paralela a la de los niveles del hablar. Así, en el plano más general, hay una competencia biológica, por un lado, y una competencia para el lenguaje en tanto que hecho cultural, por otro. El saber en el terreno de lo biológico es un saber usar los mecanismos psíquicos y los órganos del cuerpo para hablar y para entender lo que otros dicen. Cuando, por ejemplo, alguien es incapaz de articular un sonido, por un trastorno cerebral o articulatorio, carece de competencia biológica: su problema no se reduce a no saber hablar en general, a no saber hablar una lengua o a no saber construir textos; simplemente tiene dañada la parte física o psíquica que posibilita el ejercicio del lenguaje.

Pese a que el hablar es en primer lugar un hecho biológico, esencialmente es una actividad cultural: se vuelve saber colectivo, compartido por una comunidad. Desde este punto de vista, el saber lingüístico presenta tres modalidades: el *saber elocutivo*, el *saber idiomático* y el *saber expresivo*, correspondientes, respectivamente, al *nivel universal* del hablar, al *nivel histórico* y al *nivel individual*. En

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 14

todos los casos importa explicar qué conocimiento incorpora cada plano y cómo contribuye a la configuración de los actos de habla o textos.

El *saber elocutivo* contiene normas sobre el hablar en general, esto es, reglas que trascienden el nivel de las lenguas y se refieren al lenguaje como tal. Se trata, en síntesis, de los principios comunes a todo hablar mediante todo idioma. Por lo tanto, son normas *universales* en dos sentidos: en su extensión, pues tienen vigencia (salvo suspensión intencionada) en todas las comunidades, y en su esfera de aplicación, en cuanto se aplican a todo hablar. Se refieren a dos clases de conocimiento: los principios generales del pensar y la experiencia que el hombre tiene de la realidad.

Por un lado, el hablar normal mediante cualquier idioma atiende a los principios generales del pensar. Lo que los hablantes esperan es que los textos no tengan contradicciones, anacolutos o incongruencias. Pero la realidad nos ofrece textos con estas carencias:

> *Pilar está embarazada y no lo está.*
> *Lo que hay que estudiar los alumnos!*
> *La elaboración de esta gigante empanada terminará sobre las ocho de la tarde. Antes de proceder a su degustación, el notario dará fe de la longitud alcanzada por el panadero de Finisterre* (noticia de prensa).

Los errores de estos textos no se deben a un deficiente uso del español. Lo serían en toda lengua: ninguna permite transformar estos discursos anómalos en coherentes. En el ejemplo primero, o se afirma una propiedad o la otra, pero no las dos a la vez; en el segundo, la perífrasis impersonal siempre debe tener sujeto cero (en cualquier idioma: en español, o se dice *¡Lo que hay que estudiar!* o *¡Lo que tienen que estudiar los alumnos!*); y en el tercero, lo que va a hacer el notario es dar fe de la longitud de la empanada, no de la talla del panadero de Finisterre.

Entre los principios generales del pensar se encuentran el de *no contradicción* y el de *no afirmar lo obvio*. El *principio de no contradicción* exige que en un discurso no se sostenga simultáneamente lo opuesto. Por eso son incongruentes los textos 5 y 6:

> *Chocó contra un coche estacionado que venía de frente a toda velocidad.*
> *Tiene una minusvalía permanente que a la larga puede desaparecer.*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 15

No afirmar lo obvio requiere no abundar en lo que se deriva de lo dicho. *Esta es la última carta que el profesor me mandó en vida* es un texto que peca de redundante: los muertos no escriben cartas. Por lo mismo son imperfectos los enunciados siguientes:

El camino se bifurca en dos direcciones poco antes de llegar al pueblo (si se *bifurca*, seguro que lo hace en dos direcciones).
Esa norma está vigente en la actualidad (si está *vigente*, lo está necesariamente en la actualidad).

Por otro lado, al hablar en todas las lenguas hay una serie de restricciones que se fundan en lo que sabemos de la realidad. No decimos lo que no se atiene al funcionamiento de las cosas:

Las personas volamos gracias a unas alas estupendas.
Colorless green ideas sleep furiosly (ejemplo de Chomsky).

Nótese que las traducciones de estos ejemplos a cualquier idioma seguirían siendo incongruentes.

No obstante, lo incoherente puede ser admisible. Los principios generales del pensar y el conocimiento sobre cómo funcionan las cosas pueden anularse en las lenguas, en el nivel histórico, y en los discursos concretos, en el nivel individual, por diversos motivos. En español, por razones expresivas, *Lo vi con mis propios ojos* es una frase idiomáticamente consolidada, a pesar de que contiene dos afirmaciones obvias: sólo se ve por medio de los ojos, y además cada uno por los suyos. Asimismo, en un discurso puede afirmarse lo incongruente si con ello servimos a otros fines: en estos casos existe un *sentido* último de tal suspensión (un querer decir) que la justifica plenamente. Así,

Se ahoga por sumirse en un mar de dudas y no decidirse a nadar

es un texto incongruente, en abstracto, pero no lo es, en concreto, cuando su sentido es el de servir como chiste. En estos casos lo incoherente no deja de serlo; al revés, se afirma para unos objetivos determinados (de lo contrario, no habría chiste).

El *saber idiomático* corresponde al conocimiento de las posibilidades léxicas y gramaticales de una lengua. Su extensión se limita a una comunidad de habla (los hablantes del español, del inglés, del alemán...), y su esfera de aplicación se reduce al hablar mediante una lengua (no aparece en el hablar mediante las demás;

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 16

más exactamente, en el hablar mediante *otras* lenguas se emplea *otro* saber idiomático).

Es un saber complejo. En primer lugar, incorpora un saber relativo a las variedades internas de la lengua. Los hablantes de un idioma conocen su variedad sincrónica y frecuentemente manejan expresiones de otras sincronías. También tienen un saber sobre las variedades dialectales, sobre los niveles de lengua y sobre los estilos.

En segundo lugar, el saber idiomático incorpora conocimientos de la *técnica del discurso* y del *discurso repetido*. Las lenguas son, sobre todo, técnicas históricas del discurso, esto es, procedimientos de cada comunidad para configurar su hablar. Según Coseriu la *técnica libre del discurso*

> abarca los elementos constitutivos de la lengua y las reglas «actuales» relativas a su modificación y combinación, o sea, las «palabras» y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales (Coseriu, 1981: 297-298).

Pero las lenguas no sólo son *técnica libre*. También contienen trozos ya hablados, fósiles a disposición de sus usuarios: *discurso repetido,* en suma. Éste abarca

> todo aquello que, en el hablar de una comunidad, se repite en forma más no menos idéntica, como discurso ya hecho o combinación más o menos fija, como fragmento, por largo o breve que sea, 'ya dicho' (Coseriu, 1981: 298).

Pertenecen a la técnica libre palabras como *lengua* o *codo*; en cambio, pertenecen al discurso repetido *echar la lengua a paseo* y *empinar el codo* en tanto que unidades no modificables. Estas últimas son, si se quiere, expresiones inferiores al nivel de texto doblemente históricas: dependen de un idioma (en este caso, el español) y están fijadas en el tiempo.

Finalmente, el saber idiomático contiene, dentro de la técnica libre, conocimiento sobre posibilidades léxicas que permiten expresar pensamientos y sobre estructuras gramaticales también significativas. Respecto de las primeras, existe un saber sobre las distinciones léxicas que ofrece una lengua, tanto en el léxico general, el que fija matices intuitivamente, como en el léxico estructurado, en el que se incluyen los términos que crea una disci-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 17

plina, técnica o ciencia para establecer y describir su objeto de estudio. Y respecto de los esquemas gramaticales, se constata, por un lado, un saber relativo a la elaboración de oraciones (pasivas, activas, etc.), y, por otro, un saber concerniente al uso de esquemas y unidades para estructurar los textos o para introducir en ellos determinadas funciones o *sentidos*: así, el español dispone de partículas para estructurarlos, como *en primer lugar, en segundo lugar, finalmente* o correlaciones como *por un lado/por otro lado*; para señalar una conclusión (*en definitiva*), para indicar una explicación (*o sea, esto es*), para marcar una adición (*asimismo, además*), etcétera. Dicho de otro modo, los idiomas suelen concebir el texto como un nivel de estructuración gramatical (cfr. 2.4.1.).

1.4. El saber expresivo

Además de hablar en general y de hablar un idioma, el lenguaje es hablar con alguien en una circunstancia; en rigor, hablar en una circunstancia a partir del conocimiento sobre las cosas y de las normas del pensamiento, y a partir de las posibilidades que ofrece un idioma. Se muestra, pues, en realizaciones individuales o concretas. A este escalón de lo lingüístico le corresponde un determinado tipo de saber: el *saber expresivo* o *textual*, el saber construir y entender actos de habla. Esta clase de conocimiento lingüístico no coincide con el *saber elocucional* ni con la *competencia idiomática*: alguien puede ser muy congruente en su hablar y saber perfectamente español, pero ignorar cómo se escribe una instancia o cómo se habla con un superior; y al revés, puede conocer la estructura de la carta, pero no saber escribirla correctamente ni exponer sus pensamientos con coherencia.

Pese a que pertenece al nivel individual, el saber expresivo no es un saber sobre lo particular. Por lo menos en dos sentidos: en cuanto a su contenido y en cuanto a su extensión.

En lo que se refiere a su contenido, se trata de un conocimiento que se aplica a clases de circunstancias y de discurso: se refiere a cómo se habla en determinado tipo de situaciones (cómo se habla en las formales, por ejemplo), ante una clase de audiencia específica (como los militantes de un partido político o un colectivo académico) o sobre un tipo de tema (sobre temas científicos o sobre deportes, pongo por caso). Entonces, su esfera de aplicación puede ser amplia o más limitada. Es amplia o gene-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 18

ral cuando las normas valen para todo el hablar en cualquier circunstancia, independientemente del texto que se emplea: por ejemplo, cuando se dice *A los extranjeros hay que hablarles con una sintaxis simple* se valora este tipo de saber, pues esa regla intuitiva tiene valor independientemente de si se le cuenta un chiste, se le da una explicación o se le hace una advertencia. Y es específico cuando el saber sólo vale para ciertos textos: así, las normas de elipsis sólo valen para el hablar mediante telegramas o para los *anuncios por palabras* en la prensa, y no, por *ejemplo,* para las *conversaciones telefónicas* o para las *narraciones.*

En cuanto a su extensión, el saber expresivo puede pertenecer a muy distintos ámbitos. Algunas normas tienen extensión general: el saber relativo a la *narración*, a la *orden* o a la *pregunta* probablemente tengan manifestaciones en toda comunidad de habla.

Otras pueden tener valor en más de una comunidad lingüística sin abarcarlas enteramente: por ejemplo, las normas relativas a la construcción de textos literarios (*sonetos, liras...*) son conocidas en distintas comunidades de habla, pero no en todos sus estratos, sino sólo en los cultos. Asimismo, el saber relativo a la construcción de *noticias, reportajes, entrevistas, editoriales* o *artículos* se desarrolla en diversas comunidades, aquellas en las que existen y se conocen los medios de comunicación, pero únicamente en el ámbito del periodismo.

Puede tratarse, también, de un saber que se desarrolla en una sola comunidad de habla, pero en un ámbito concreto: es el caso de textos de la literatura popular de cada comunidad.

Finalmente, otras normas expresivas pueden coincidir con los límites de una comunidad lingüística.

En otro sentido, dado que el hablar en contextos concretos es complejo, el saber que lo posibilita también presenta múltiples puntos de referencia. Los elementos que intervienen necesariamente en el hablar como acto individual son, según Coseriu, el hablante, el oyente, el discurso mismo (el conjunto de las palabras dichas, con su contenido y su forma) y las circunstancias o contextos. De su teoría general del lenguaje puede deducirse que también deben considerarse como dimensiones últimas de los discursos la finalidad y el medio de comunicación: ésta, en la medida en que el hablar es siempre un acontecimiento material (que debe trasladarse necesariamente por algún cauce: por el aire, por papeles, por ordenadores o por cualquier otro sistema de comunicación); y aquélla, en cuanto el hablar es un hecho re-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 19

gido por finalidades o funciones. El saber que se aplica al hablar, entonces, presenta normas respecto de cada uno de estos factores.

Comentario aparte merece el texto como tal (las palabras dichas).

Además de una forma y de un contenido, el discurso presenta una dimensión tradicional. Por lo tanto, también hay un saber expresivo relativo a los aspectos tradicionales del discurso. En dos sentidos: uno, para los textos fijados; y otro, para la organización de las palabras.

Existen en cada comunidad de habla ciertos textos fijados. Así, hay fórmulas de saludo o despedida (*buenos días, buenas tardes, adiós, hasta pronto, hasta la vista...*), maldiciones (*maldita sea, mal rayo te parta*), expresiones para responder a una presentación (*encantado, mucho gusto, a sus pies*) o para agradecer (*gracias, muy amable, muy agradecido*), comparaciones valorativas (*más tonto que Pichote, más feo que Picio, más agarrado que un pasamanos*) y refranes (*Tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe* o *En abril, aguas mil*). Estos textos no dependen del saber idiomático: no hay razones del español, como lengua, para que se diga *Buenos días* y no, por ejemplo, *Días buenos*. Dependen enteramente de una tradición discursiva. Nada tiene de incorrecto *En casa de herrero, haz lo que vieres*: sólo hay una falta de adecuación a lo que los hablantes del español, de acuerdo con la tradición, suelen decir. Cuando un texto no está fijado en una comunidad no se debe a que la lengua no permite construirlo: no constituye, sin más, costumbre discursiva. El saber expresivo en este nivel corresponde al conocimiento o desconocimiento de los usos textuales.

Por otra parte, los textos responden en muchas ocasiones a un modelo fijado tradicionalmente: el *soneto*, la *instancia*, la *redondilla*, etc. tienen esquemas diversos y asentados. En estos casos, el saber expresivo equivale a saber construir nuevos textos de acuerdo con esta tradición o modelo.

2. EL TEXTO Y SU COMPLEJIDAD

2.1. Introducción

Si de lo que se trata es de estudiar y clasificar los textos, de entrada hay que explicar qué son. Quien eche un vistazo a la bibliografía relativa a este punto probablemente encuentre dos dificultades iniciales: la realidad última del lenguaje no siempre recibe el mismo nombre y sus definiciones habitualmente no ponen de relieve las mismas propiedades.

El texto es objeto de la lingüística desde hace relativamente poco tiempo: otras disciplinas se han ocupado de sus propiedades (la retórica, la estilística, la teoría de la literatura, etcétera), pero no desde el punto de vista estrictamente lingüístico, esto es, como acto de habla y sólo como acto de habla. Y, como se acaba de decir, el texto tiene un carácter poliédrico en tanto que escalón más concreto del lenguaje: hay muchos y muy distintos elementos que lo condicionan. Que una ciencia o disciplina se acerque a un objeto por primera vez y que el objeto mismo sea complejo propicia que se multipliquen los enfoques y que se fragmenten las líneas de trabajo.

2.2. Las definiciones

En su libro de 1982, *Introducción a la lingüística del texto,* Enrique Bernárdez ponía de manifiesto las distintas aportaciones de aproximadamente cincuenta definiciones de *texto.* Desde entonces, en la mayor parte de las publicaciones de lingüística del texto se propone una nueva o se revisan aspectos de otras. En todos los casos se ponen de relieve tres dimensiones esenciales del texto: la **comunicativa**, la **pragmática** y la **estructural**.

Suele decirse, en primer lugar, que el texto es *comunicativo.* Hablar es una actividad social comunicativa; y su producto primero son los textos: en rigor, es el producto de una actividad social, y

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 21

a la vez la crea y la fomenta. La comunicación implica, pues, que el contenido de un texto no es un simple intercambio de información: es, y es sobre todo, el resultado de una interacción intencional compleja, entre el hablante (con sus ideas y su visión del mundo, con sus intenciones expresivas, etc.) y el oyente (con sus habilidades interpretativas, sus expectativas, etcétera). Este proceso comunicativo incluye no sólo la información explícita (en *La nevera está vacía* se describe el estado del frigorífico), sino también la implícita (en el caso anterior, la intención del hablante puede ser comunicar la conveniencia de hacer la compra cuanto antes). Luego una característica esencial del discurso es su completud semántica. Por un lado, como autonomía frente a otros textos. Y por otro, como unidad de contenido: un texto tiene siempre un sentido; éste puede ser, no obstante, complejo, resultado de la suma de los sentidos de cada una de sus partes o de la primacía de uno de los sentidos parciales.

La dimensión comunicativa de los discursos se da en una situación concreta. Los textos no son una mera sucesión de oraciones de significado transparente. De hecho ni siquiera exigen estar formados por oraciones:

15. Al llegar a un lugar, para saludar: *Buenos días.*
16. Al ver a alguien que cumple años, para felicitarlo: *Felicidades.*
17. Un anfitrión, para agradecer nuestra visita: *Gracias por venir.*
18. Un guardia al parar nuestro vehículo: *Los papeles del coche, por favor.*

Cuando se emiten palabras, la situación o contexto añade mucha información: porque limita la designación (en *Este es falso,* enunciado dicho mientras se señala un billete, la realidad en la que se sitúa el discurso atribuye un referente al pronombre), o porque asigna el sentido completamente (si vemos que alguien se tambalea al salir de una cena y decimos *Parece que ha bebido un poquitín de más* puede entenderse una ironía: no ha bebido un poco, sino mucho).

Si el discurso es el producto de la comunicación intencional entre un hablante y un oyente en una circunstancia, su definición sólo puede hacerse con arreglo categorías *pragmáticas.* Habitualmente se dice que se compone de categorías *externas* e *internas*: *externos* son los elementos no verbales que participan en el acto de habla, como el contexto, el hablante, el oyente o el medio de co-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 22

municación; *internos*, en cambio, son los elementos puramente verbales, como la estructura informativa, la cohesión entre sus partes, o las unidades gramaticales que lo organizan. En el texto, en consecuencia, interactúan factores verbales y extraverbales.

A propósito de los elementos verbales del hablar: las definiciones de *texto* también ponen de manifiesto que los actos de habla presentan una dimensión *estructural*. Quiere decirse que suelen estar organizados; al menos en dos sentidos: en tanto que hay unidades idiomáticas que lo ordenan, y en tanto que existen estructuras comunes a distintos textos de un mismo género. Así, en el español regulan la información unidades gramaticales como *en primer lugar* y *en segundo lugar,* o correlaciones como *por un lado/por otro lado* y *por otra parte/por otra parte:*

> En primer lugar*, voy a explicarles en qué consiste la encefalopatía espongiforme bovina;* y en segundo lugar*, les mostraré sus efectos* (Corpus de Referencia del Español Actual, www.rae.es: en adelante, CREA).
>
> *No pueden decir eso, por Dios. Mozart es un compositor único, es mundial, es magnífico, es un genio. Y me entristeció un poco, ¿no? ¿Sí? Porque realmente hombre,* por una parte *me halagó mucho el hecho de que la gente me hiciera más popular que a Mozart, cosa que me parece... Qué bonito, ¿no? […]. Pero* por otra parte*, me dio una cierta pena de [sic] que Mozart sea menos popular que José Luis Perales en un país que debería ser mucho más culto musicalmente* (CREA).

Por su parte, los esquemas comunes de ciertos textos contribuyen a codificar la información. Así, en una *instancia* esperamos un orden semejante al siguiente: identificación del demandante, exposición de los hechos, solicitud y cierre. Este orden corresponde a la *macroestructura* de ese género; y en la medida en que se reconoce en un acto de habla dado, se alcanza más rápidamente su comprensión.

Una definición de *texto* que integra las características anteriores es la siguiente (Bernárdez, 1982: 85):

> es la unidad lingüística comunicativa fundamental producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizada por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 23

Más sintéticamente:

> Por *texto* entendemos aquí el producto de un acto lingüístico, o de una serie de actos lingüísticos conexos, de una persona determinada en una situación concreta. Empleamos, pues, el término *texto* como suele hacerse en lingüística, para referirmos a cualquier pasaje escrito o hablado, de cualquier extensión, que constituya una entidad unitaria (Casado Velarde, 1998: 55).

Entonces *texto* tiene en la lingüística un significado distinto del que se registra en el español corriente. Nombra cualquier acto de habla con las características dichas, ya esté dado oralmente o por escrito. Tampoco es relevante la extensión. Hay textos de una sola palabra: *Peligro, Cuidado, ¡Ojo!, Rebajas* o *Cerrado*. Otros son más largos, sin llegar a sobrepasar los límites de una oración: *Pase sin llamar, Ciudado con el perro, Cerrado por defunción, Pague al ser servido, Se vende, Se hacen copias de llaves,* etcétera. Y otros, en fin, son muy extensos: por ejemplo, una novela, un ensayo o un libro de varios volúmenes. En estos últimos, lo normal es que existan subtextos o secuencias autónomas: dentro de un *debate televisivo* podemos hallar *advertencias, amenazas, críticas, revelaciones,* etcétera; y dentro del *Quijote*, como unidad, hay subtextos como *sonetos, diálogos, consejos, narraciones* o *descripciones.*

2.3. Los nombres

Texto no es la única palabra que se utiliza para denominar el escalón último de lo lingüístico: *discurso* y *enunciado* también suelen hacerlo. *Discurso* es un término especialmente próximo a *texto.* Según algunos autores, como Coseriu, ambas voces significan conceptos complementarios: *discurso* hace referencia al proceso de emitir palabras en una situación comunicativa, en tanto que *texto* se refiere al producto o resultado de esta actividad. Para otros, como van Dijk, en cambio, la diferencia entre *texto* y *discurso* reside en la distinción entre lo concreto y lo abstracto: *texto* designa el constructo teórico, en tanto que *discurso* identifica cualquier acto de habla o palabras dichas susceptibles de que se les asigne aquella estructura. Para otros, como Enrique Bernárdez ambos términos son sinónimos.

En este libro utilizaré *texto* para nombrar el producto de un

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 24

acto de habla. Si se emplea *discurso, acto de habla* o *enunciado* se hace para evitar monótonas repeticiones.

En otro sentido, quien emplea el término *enunciado* le atribuye el valor de unidad minima comunicativa. Al enunciado puede corresponderle un sentido o función textual (tiene intención comunicativa e integridad semántica): *¿Me puedes pasar la sal?* es un enunciado cuyo significado último es «petición»; *Cerrado por defunción*, enunciado que no tiene forma de oración, tiene por contenido «aviso». Los enunciados pueden combinarse para formar textos, esto es, una unidad comunicativa completa y compleja. Así, en

–¿Tiene hora?
–Sí, claro. Las dos menos cuarto

hay un texto, una conversación, con dos enunciados: el primero, con el sentido «pregunta»; y el segundo, con la función «respuesta». No toda sucesión de enunciados es un texto: la garantía de textualidad es la unidad o *coherencia*.

En este libro emplearé sólo el término *texto,* pues vale para designar cualquier acto de habla, ya sea simple, integrado por un único acto de habla, o complejo, formado por una serie conexa de actos de habla.

Más universal, y más necesaria, es la distinción entre *texto* y *oración* (o *frase*). La *oración* es una unidad de la lengua; el *texto* lo es del hablar, aunque parcialmente pueda atenerse a normas de la gramática de un idioma. La *oración* se define según los criterios de la gramática; el *texto*, según los de la lingüística del texto o pragmática. El contenido de la oración depende de su estructura (propia de cada idioma); el contenido del texto, sobre todo, de las condiciones de uso y de sus empleos posibles.

2.4. Las dimensiones del texto

De lo dicho hasta aquí resulta un dibujo complejo del texto. Sin embargo, sus dimensiones pueden reducirse a dos: o es una unidad del hablar parcialmente dependiente de la gramática de un idioma o es el producto del nivel último, y más concreto, del lenguaje.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 25

2.4.1. *El texto, nivel estructurado en un idioma*

El texto puede ser un nivel estructurado en un idioma. En efecto, en las lenguas existen reglas y procedimientos para la constitución de los discursos. Se trata de una serie de hechos que no pueden explicarse enteramente desde el punto de vista de una gramática oracional. Unos, porque se extienden a lo largo de dos o más oraciones:

> **Enumeraciones:** Primero, *compra verdura muy fresca;* segundo, *lávala en abundante agua y elimina la suciedad que tenga;* tercero, *cuécela en agua no muy salada.* Finalmente, *ponlas en el bol y añádeles aceite de oliva, vinagre y sal al gusto* (CREA).
>
> **Citas en estilo directo (ED) o en estilo indirecto (EI):** *Las aproximadamente dos mil personas que forman la colonia española en Schaffhausen no han tenido más remedio que rendirse a los encantos del Celta.* [ED_{inicio} *«Durante años hemos tenido que soportar las bromas de que si éramos un equipo ascensor,* [EI_{inicio} *que si esto que si lo otro...* EI_{fin}] *hoy todos, menos los del Deportivo, reconocen que el Celta es el equipo que mejor fútbol hace en España y eso para nosotros es un gran orgullo»* ED_{fin}]*, señala Garrido* (CREA).

Otros, porque aunque se dan el interior de la oración, apuntan más allá de ella. En 24

> *Pedro y su mujer trabajan juntos en el periódico. Él como redactor y ella como gerente,*

los pronombres tienen una función en la segunda oración, pero su referente está en la primera: en el mismo texto (son pronombres endofóricos), pero no en la misma frase.

Asimismo, el contenido de los textos puede estar previsto en la lengua. Si queremos reformular lo dicho, en el español disponemos de unidades como *mejor dicho, es decir* o *quiero decir*; y si deseamos hacer un resumen, podemos indicarlo mediante unidades como *en resumen, en una palabra, total, en resumidas cuentas,* etcétera. Son todas ellas partículas que mediante su significado permiten hacer explícito el alcance del acto de habla; y son unidades del español, no de otra lengua.

Lo que importa señalar, en definitiva, es que el texto puede manifestarse no como la realidad última del lenguaje, sino como un nivel gramatical superior a la oración (véase Casado Velarde, 1993).

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 26

2.4.2. *El texto, realidad última del hablar*

Que los textos puedan regirse parcialmente por la gramática de un idioma no implica que dependan enteramente de las lenguas:

- En primer lugar, los textos están compuestos normalmente en un idioma, pero no son infrecuentes discursos en los que se mezclan lenguas distintas. El subtítulo de una información del diario *La Voz de Galicia* (22/08/2002, pág. 5) emplea el español y el gallego:

  El líder nacionalista recuerda que la postura de su partido sobre Batasuna «é moi clara e rotunda».

- En segundo lugar, los actos de habla pueden dejar en suspenso normas de un idioma sin que por ello resulten inaceptables. Esa suspensión tiene su sentido: por ejemplo, en los mensajes telefónicos escritos (*mensajes SMS*), la rapidez en la transmisión; y en los *telegramas*, el ahorro.
- En tercer lugar, los discursos tienen contexto; las lenguas, no. Un enunciado como *Es simpático* tiene implicaciones diferentes en relación con la situación en la que se emite (situación que incluye el emisor, el destinatario y el contexto): parece mejor puesto en boca de una suegra que habla de su yerno con su hija (podría significar aceptación) que dicho por Pilar a su amiga Elena a propósito de Andrés, su pretendiente (probablemente signifique no aceptación: *Es simpático, pero...*).
- En cuarto lugar, los textos, al margen de las lenguas, poseen sus propias tradiciones: los *romances* están compuestos por versos octosílabos, rimados los pares y sueltos los impares; y los *sonetos*, por dos cuartetos y dos tercetos de endecasílabos (ello independientemente de la lengua en la que se construyan).
- Finalmente, los textos son los únicos hechos del lenguaje que tienen una dimensión extralingüística. El hablar no es sólo una acción construida sobre lo lingüístico. Revela el ser intelectual y moral del hablante, sus estados de ánimo, su educación y cultura. Y es, asimismo, un acto de conducta que puede corresponder o no a ciertas pautas de comportamiento social: puede concordar o no con las expectativas o

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 27

los intereses de los interlocutores o de los oyentes, de modo que incluso puede provocar diversas reacciones.

La segunda noción de texto tiene su punto de partida en el hecho de que los discursos son el producto del nivel individual del hablar (cfr. 1.2.). Ser el nivel más concreto del lenguaje conlleva cierta complejidad. Por un lado, porque los textos muestran los saberes respectivos de los demás niveles del lenguaje: de hecho las normas del saber elocucional y del saber histórico aparecen en ellos como instrumentos para la configuración de su contenido; pero también los actos de habla pueden dejar en suspenso (que no anular o eliminar) esas mismas normas, en virtud de alguna intención última (cfr. 1.4.). Por otro lado, el texto mismo y los elementos que intervienen en su construcción tienen mayor variedad interna que las normas generales del pensar y que las reglas de la gramática. De entrada hay que diferenciar dos clases de texto: los que están fijados y los que no lo están.

Los textos fijados son tradicionales en el sentido de que han sido transmitidos de ese modo en una comunidad de habla. Refranes como *Año de nieves, año de bienes* o *Agua que no has de beber, déjala correr*, o citas famosas (como *Cualquier tiempo pasado fue mejor,* tomada de Jorge Manrique, en la famosa elegía por la muerte de su padre; o *España va bien,* de José María Aznar) no pertenecen a la lengua española, al nivel histórico del hablar, sino a la particular tradición textual de los hablantes del español.

El saber relativo a estos textos es el mero conocimiento o desconocimiento: o tenemos noticia de ellos o no. Pero aquellos discursos que ya están incorporados en la tradición textual no podemos alterarlos a nuestra voluntad, salvo para conseguir algún otro objetivo, como hacer un chiste o una imagen para titular una noticia de prensa (véanse ejemplos en 3.3.1.); pero, nótese, estos nuevos textos creados sobre la base de un refrán o de unas palabras dichas célebres, carecen de la dimensión colectiva y popular que les da el tiempo.

Los textos no fijados permiten comprobar más fácilmente las dimensiones del nivel individual del hablar. Todo texto tiene necesariamente, además de las palabras, alguien que lo dice, alguien que lo recibe y lo interpreta, un medio de comunicación, un contexto y una finalidad o función. Es, en síntesis, un hecho pragmático. Como dice Antonio Vilarnovo (1994: 41 y siguientes), «doblemente pragmático»: por un lado, porque se trata de

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 28

una acción y de su producto, y por otro, porque en él intervienen decisivamente elementos no verbales.

En efecto, el texto, como resultado del nivel individual del lenguaje, debe definirse con arreglo a los elementos que participan en él en tanto que hecho comunicativo: en general, el hablante, el oyente, el medio de comunicación, el discurso mismo y el contexto. Desde un primer punto de vista, todos estos factores son determinantes en los discursos: siempre aparecen en ellos y les añaden funciones que hay que comprender. Forman lo que Antonio Vilarnovo denomina *primera dimensión pragmática de los discursos.*

Por otra parte, los textos tienen una *segunda dimensión pragmática.* En toda acción del hombre hay una finalidad: cultivamos la tierra para obtener frutos, regulamos la convivencia para crear una sociedad armónica y estudiamos para saber más. Lo mismo ocurre en el hablar, en tanto que modo de acción e interacción. La finalidad del hablar incorpora en el acto de habla su sentido o función. Los *anuncios* se dicen para hacer saber algo; los *chistes*, para hacer reír; la *explicación*, para que se comprenda algo; y la propuesta para que se acepte.

Además de una función propiamente lingüística los textos suelen tener una función que va más allá: una *función social* o *extralingüística.* Nuestras palabras no son sonidos esterilizados que nos dejan igual después de emitidas. Nos definen y nos presentan ante los demás: las excesivas *preguntas* nos pueden incluir en el cesto de los curiosos; provocan reacciones en quien los oye o recibe: las *amenazas* y los *insultos* hacen que podamos tener respuestas (y no sólo en forma de palabras); o surten efectos extralingüísticos: la *tesis doctoral* permite obtener el grado de doctor y el *certificado de empadronamiento* posibilita, entre otras cosas, votar en un determinado lugar.

En resumen, la primera dimensión pragmática de los textos y la segunda no son realidades inconexas. Al contrario:

> la primera dimensión pragmática señalada tiene su fundamento en la segunda; pero al mismo tiempo, la segunda dimensión pragmática es posibilitada por la primera. En efecto, la segunda dimensión pragmática es el fundamento de la primera ya que el fin es el fundamento y razón de ser de los medios: los textos tienen unas características pragmáticas (en el primer sentido) *para* cumplir con una determinada función, *para* realizar un tipo de interacción social, y, con relación a esta finalidad […], se construyen de una manera determinada los diversos textos. Al mismo tiempo, si los textos consiguen alcanzar su

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 29

> finalidad […] es precisamente porque han sido dotados de ciertas características, porque están constituidos de tal modo que guardan un tipo concreto de relaciones con respecto al emisor, receptor y demás elementos de comunicación (Vilarnovo-Sánchez, 1994: 42-43).

Tomemos el *consejo,* por ejemplo. Todo consejo en principio podría caracterizarse como sigue (resumo lo escrito en Vilarnovo-Sánchez, 1994: 46-47). Desde el punto de vista de la finalidad (segunda dimensión pragmática), consiste en un texto que pretende ayudar a alguien a alcanzar un bien determinado: en una palabra, sirve para comunicar lo que conviene hacer. Esta función genera la selección de todos los demás elementos que intervienen en el hablar: por la razón que sea, el hablante tiene cierta autoridad moral sobre el receptor (no pedimos consejo a quien creemos que no puede ser ayudar); el receptor u oyente es, pues, alguien que no ha decidido todavía sobre si algo es bueno o factible para él o no lo es (si hubiera tomado una decisión no tendría motivos para pedir otras opiniones); las circunstancias o contextos son múltiples (aunque siempre existe una acción futura en la que está implicado el receptor); el texto como tal, finalmente, no parece estar especificado, ni en su contenido (el consejo puede tratar de cualquier tema) ni en su forma (no parece existir ninguna fórmula necesaria para expresarlo; sin embargo, el examen detallado de la clase de los consejos arrojará luz sobre procedimientos textuales que, aunque no imprescindibles para que un consejo sea tal, son frecuentes).

Las dimensiones pragmáticas anteriores constituyen los *rasgos universales* de los textos. La investigación de las clases de discurso debe partir de ellos para establecer qué géneros son funcionales en cada comunidad de habla y cómo se construyen.

3. LOS TIPOS DE TEXTO

3.1. INTRODUCCIÓN

Los textos son hechos individuales, pero no absolutamente singulares. Presentan una *dimensión universal*: unas propiedades comunes a todos; entre otras, están dados por escrito o de palabra, los emite un hablante, hay un oyente o destinatario, se construyen mediante, al menos, una lengua y se dicen en una circunstancia dada que les asigna sentido definitivo. A la vez, poseen características propias de un género; es decir, encierran una *dimensión tradicional* que hace que unos textos se parezcan a otros. Y, finalmente, poseen propiedades *individuales*: aquellas que hacen que un texto sea ése y no otro. Así, las liras de Fray Luis de León, por ejemplo, son *textos,* son *liras* (responden a esa tradición textual: en lo esencial, textos poéticos formados a partir de estrofas de cinco versos; el primero, el tercero y el cuarto, heptasílabos, y endecasílabos los otros dos), y son *esas liras* y no otras.

3.2. LA *DIMENSIÓN UNIVERSAL* DE LOS TEXTOS

De las exigencias universales de los textos ya hea hablado (cfr. 1.4.). Son, vale la pena insistir, todas ellas características por las cuales un texto es un texto y no otra cosa. Esos elementos siempre presentes en el hablar son el hablante, el oyente, el medio de comunicación, el discurso (con una forma y un contenido), el contexto (con sus diferentes manifestaciones: cfr. Coseriu, 1973: 313 y siguientes) y la finalidad o función, que gobierna a los demás. No hay ningún otro factor del mismo rango que determine la existencia de un texto: los otros de alguna manera pueden subordinarse a éstos.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 31

3.3. LA *DIMENSIÓN TRADICIONAL* DE LOS TEXTOS

En un segundo nivel, los textos presentan rasgos de género de complejidad diversa. En la bibliografía se les llama *características tradicionales, institucionales, social e históricamente consolidadas, socialmente reconocibles, relativamente estables, convencionalizadas,* etcétera. De ellas interesan tres aspectos principales:

- Son **funcionales**, esto es, permiten aportar en el hablar ciertos elementos que contribuyen a dotar de sentido a nuestras palabras.
- Son **proyección y concreción de los rasgos universales del hablar**.
- **Forman parte siempre de los actos de habla**: no hay palabras dichas que no pertenezcan a un género.

3.3.1. *Los géneros, soportes del hablar*

Una parte muy importante de los textos es su pertenencia a un tipo, género o clase. No es extraño comprobar la autonomía de esta dimensión de los discursos:

> Muchas personas que dominan la lengua de una manera formidable se sienten, sin embargo, totalmente desamparadas en algunas esferas de la comunicación, precisamente por el hecho de que no dominan las formas genéricas prácticas creadas por estas esferas. A menudo una persona que maneja perfectamente el discurso de diferentes esferas de la comunicación cultural, que sabe dar una conferencia, llevar a cabo una discusión científica, que se expresa excelentemente en relación con cuestiones públicas, se queda, no obstante, callada o participa de una manera muy torpe en una plática de salón. En este caso no se trata de la pobreza del vocabulario o de un estilo abstracto; simplemente se trata de una inhabilidad para dominar el género de la conversación mundana, que proviene de la ausencia de nociones acerca de la totalidad del enunciado, que ayuden a plasmar su discurso en determinadas formas composicionales y estilísticas rápida y desenfadadamente; una persona así no sabe intervenir a tiempo, no sabe comenzar y terminar correctamente (a pesar de que la estructura de estos géneros es muy simple) (Bajtin, 1994: 269-270).

Quiere decirse que la competencia lingüística incorpora un saber construir e interpretar tipos de texto. Los hablantes, cada vez que

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 32

toman la palabra, eligen entre distintas posibilidades funcionales: un orador, pongo por caso, a la hora de hacer una exposición en público, puede decidir hacerla formal (como una *conferencia*) o informal (como una *charla*).

En consecuencia, **el tipo de texto es una base real y autónoma del hablar**: responde a una tradición particular del *nivel individual del lenguaje* (cfr. 1.2.). Sería demasiado costoso que los discursos fuesen absolutamente singulares y que no tuviéramos usos en los que apoyarnos: como dice Bajtin, si no existieran y no los dominásemos, si tuviéramos que crearlos durante el proceso de habla y construir cada realización lingüística a voluntad por primera vez, la comunicación sería casi imposible. En este sentido, los tipos de texto son herencias culturales que solucionan las necesidades expresivas y comunicativas de los hablantes. Funcionan, **como hecho pragmático**, en la esfera del hablante y en la del oyente: al primero le imponen restricciones en la codificación; al segundo le sirven de guía para la interpretación.

Para el hablante funcionan como moldes que contextualizan sus palabras. Le insinúan límites para la programación de lo que va a decir y de cómo va a decirlo. Desde el punto de vista del contenido, quien escribe una *instancia* sabe que debe tramitar una petición o una reclamación, no una declaración de amor o una disertación sobre el estado de la economía mundial; quien elige lanzar un *piropo* tiene que elogiar; el emisor de un *desmentido* ha de manifestar que algo dicho previamente es falso; y el de una *recomendación*, lo que conviene. Desde el punto de vista de cómo se expresa algo, un *resumen* debe hacerse sintético y lo más breve posible; una *indirecta* ha de dar a entender algo sin expresarlo abiertamente; un *circunloquio* exige presentar un contenido mediante rodeos; y en un *manual* la materia tiene que considerarse de manera más superficial que en un *tratado* o en un *ensayo*. Pero el género no sólo implica determinaciones que afectan a las palabras. También reclama del emisor la atención por los elementos que participan en el hablar no estrictamente verbales: el *anuncio* tiene por finalidad dar a conocer algo; el *borrador* se pone por escrito; la *entrevista radiofónica* precisa que los interlocutores adopten los papeles de entrevistador y entrevistado, el *brindis* se dice al ir a beber en compañía, etcétera.

Para el receptor o destinatario, el tipo de texto se presenta como horizonte de expectativas. Cada vez que hablamos, con intención más o menos declarada, guiamos al oyente en su tarea de

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 33

interpretar nuestras palabras. Uno de los instrumentos principales para ello es el tipo de texto. Un enunciado como

Es el mejor destino turístico que usted puede encontrar actualmente

puesto en un *catálogo de turismo* de un operador turístico y en una *reseña* en un diario tiene distinto alcance significativo. Probablemente en este último caso se ajuste más a la verdad, pues en el género *catálogo turístico* operan mecanismos orientados a la persuasión que permiten disfrazar la realidad de alguna manera, mientras que en el género *reseña* la afirmación se subordina a una voluntad informativa, en principio no persuasiva. Asimismo,

El género supone, en síntesis, un pacto entre los interlocutores. No esperamos que las *excusas* o las *justificaciones* sean ciertas: y eso lo sabe el hablante, al tratar de presentarlas del modo más coherente posible, y el oyente, al recibirlas con cautela. Del *chiste* aguardamos que nos haga gracia; también es eso lo que pretende el hablante. La *explicación* quiere ayudar a comprender algo, y eso es lo que intenta el emisor y lo que espera el receptor. Quien obtiene una *promesa* o un *juramento* confía en que se cumplan, y eso obliga al que pronuncia tales clases de discurso.

Si se defraudan las expectativas del género pueden ocurrir básicamente dos cosas: o el oyente busca en el texto un sentido último (cuando en una boda el novio recibe de sus amigos un *pésame,* no los toma en serio, porque los pésames no se dan en contextos felices: encuentra en esas palabras, más que un pésame, una broma) o fracasa la comunicación, bien porque el receptor no entiende el acto de habla, bien porque no le atribuye validez (si quien recibe un *certificado de defunción* descubre que no lo emite un médico colegiado, no le da valor).

La existencia del tipo de texto como nivel funcional del hablar se exterioriza, asimismo, en algunas posibilidades del hablar. Concretamente, en ciertas modalidades de la *intertextualidad* y en la *imitación*, en general, o en la *imitación paródica*, en particular.

La *intertextualidad* engloba todos aquellos procesos que hacen depender la codificación y la descodificación de un texto del conocimiento de otros: sumerge un discurso en una historia de palabras. En el momento de construir un texto se manifiesta en la absorción y transformación más o menos explícita de otros discursos: en un ensayo, por ejemplo, suelen aparecer citas, términos, párrafos o patrones compositivos (esquemas, fórmulas, etc.)

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 34

de otros escritos del mismo autor o de otros. En el momento de la interpretación la intertextualidad orienta la lectura hacia la no linealidad: estimula a reconocer en los textos los componentes verbales que lo sustentan y enriquecen.

Frecuentemente se construye como una relación entre dos textos singulares: un acto de habla A resuena en un acto de habla B. Es éste un procedimiento muy frecuente en títulos de textos periodísticos. Así, en el titular *Crónica de un desastre anunciado* hay una referencia voluntaria al texto que sirve de título de una obra de Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada.*

También hay una relación entre textos concretos si un *discurso parlamentario* empieza preguntando *¿Hasta cuándo va a abusar, señor presidente, de nuestra paciencia?*: la referencia está en las *Catilinarias* de Cicerón. Y un *discurso* que tiene por inicio *Ayer tuve un sueño. Vi en él un Madrid con Ronaldo, Figo y Zidane* se apoya en una de las más célebres alocuciones de Martin Luther King.

En todos los casos anteriores hay ecos de discursos particulares. No obstante, y esto es lo que importa poner de relieve, la intertextualidad también puede volverse hacia los tipos de texto. Por ejemplo, el empleo de la expresión *Érase una vez* (o *Había una vez,* o *Hace mucho tiempo*) al comienzo de un texto autoriza a enlazarlo con la clase de los *cuentos,* porque son los *cuentos,* y no las *novelas*, las *noticias* o los *refranes*, los que suelen empezar de este modo; lo mismo ocurre si se termina una exposición con la expresión *Y colorín colorado…*

El otro hecho que da fe de la existencia de los géneros es la *parodia* o imitación en tono burlesco de otro texto. La parodia generalmente supone la apropiación de los rasgos estilísticos, formales, de contenido o contextuales de un texto y un distanciamiento de él jocoso y a veces crítico: piénsese, por ejemplo, en las versiones de canciones que hacen los humoristas en las que se cambia el contenido original; o en las greguerías de Ramón Gómez de la Serna, que transforman textos fijados:

Texto parodiado	**Texto paródico**
Nunca es tarde si la dicha es buena	*Nunca es tarde si la sopa es buena*
El tiempo es oro	*El tiempo no es oro: es purpurina*
Más vale pájaro en mano que ciento volando	*Más vale soltar el pájaro que tenerlo en la mano*

Pero también puede parodiarse un género como tal. En este

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 35

caso, la apropiación concierne a los rasgos de un tipo de texto. En el siguiente párrafo del *Quijote* (parte I, capítulo 2) se imita el modelo estilístico de los *libros de caballerías* (se indica con la letra redonda):

> *Yendo, pues, caminando nuestro flamante aventurero [don Quijote], iba hablando consigo mesmo diciendo:*
>
> *–¿Quien duda sino que en los venideros tiempos, cuando salga a la luz la verdadera historia de mis famosos hechos, que el sabio que los escribiere no ponga, cuando llegue a contar esta mi primera salida tan de mañana, desta manera?: «Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada Aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte a los mortales se mostraba, cuando el famoso caballero don Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su caballo Rocinante, y comenzó a caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel».*

En los ejemplos siguientes, tomados de Internet, la referencia es el género *anuncio por palabras* (en estos casos se imita burlescamente su contenido, manteniendo el estilo telegráfico que le es propio):

> *Maga. Encantamientos. Magia blanca, negra y otros colores*
> *Se pintan casas a domicilio*
> *Vndo máquina d scribir q l falta una tcla*

El texto que sigue contiene una parodia de un *soneto* (hecha por Lope de Vega):

> *Un soneto me manda hacer Violante*
> *que en mi vida me he visto en tanto aprieto;*
> *catorce versos dicen que es soneto;*
> *burla burlando van los tres delante.*
>
> *Yo pensé que no hallara consonante,*
> *y estoy a la mitad de otro cuarteto;*
> *mas si me veo en el primer terceto,*
> *no hay cosa en los cuartetos que me espante.*
>
> *Por el primer terceto voy entrando,*
> *y parece que entré con pie derecho,*
> *pues fin con este verso le voy dando.*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 36

Ya estoy en el segundo, y aun sospecho
que voy los trece versos acabando;
contad si son catorce, y está hecho.

También se consiguen efectos paródicos si se alteran las exigencias no verbales de un género. Así sucede cuando una oración de broma no se dirige a un ser divino, sino humano; o cuando se cambia la finalidad, como en las *noticias* que no buscan informar, sino divertir:

Encuentra un bolígrafo de propaganda que escribe
(sección «Últimas noticias», suplemento *Xateentendo.com,* 23/6/2001)
Traductor simultáneo de Fidel Castro muere de agotamiento
(sección «Últimas noticias», suplemento *Xateentendo.com,* 23/6/2001)

En definitiva, la intertextualidad y la parodia pueden construirse sobre relaciones entre textos singulares; pero también sobre relaciones entre un discurso y un género. Debido a estas posibilidades de uso tan corriente, es ya justificable la idea de que los tipos de texto son un nivel **funcional** y **autónomo** del hablar: funcional porque interviene decisivamente en el hablar; y autónomo porque implica un saber específico: el saber construir una clase de discurso con arreglo a sus exigencias.

3.3.2. Rasgos esenciales *de los tipos de texto*

Los tipos de texto tienen unos *rasgos esenciales.* Son aquellos que indican **qué es un género** (por ejemplo, qué es un *cuento*, qué es una *amenaza*, qué es una *mentira*, qué es una *invitación*, qué es una *descripción*, qué es un *manifiesto*, etcétera) y aquellos que permiten identificar por medio de **diferencias funcionales** las oposiciones paradigmáticas entre los géneros; por ejemplo, cuál es la diferencia entre una *orden* y un *consejo*, entre una *explicación* y una *justificación*, entre una *conversación* y una *discusión*, entre una *petición* y una *súplica*, entre una *resolución* y un *ultimátum*, entre una *contestación* y una *réplica*, etcétera. Son, en definitiva, los rasgos mediante los cuales los hablantes reconocen inmediata e intuitivamente los géneros en sus propios actos de habla y en los de los demás.

Explicar qué es un tipo de texto implica ofrecer su **definición universal** y su **modo de ser ideal**: las condiciones mínimas que los

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 37

hablantes exigen para reconocerlo. La respuesta a **qué es** una *tragedia*, una *conferencia*, un *desmentido*, una *paráfrasis*, un *monólogo*, etc. declara aquello por lo que una *tragedia* es una *tragedia*, y no una *comedia* (por su finalidad y contenido dramáticos); aquello por lo que una *conferencia* es una *conferencia*, y no una *charla* (por un mayor grado de formalidad en la exposición); aquello por lo que un *desmentido* es tal, y no una *crítica* (porque no implica la exposición de una censura: su contenido se limita a la afirmación de que algo dicho previamente no es cierto); aquello por lo que una *paráfrasis* es tal, y no una *traducción* (porque la interpretación del discurso original es libre y no está necesariamente en un idioma distinto, como ocurre en la *traducción*); aquello por lo que un *monólogo* es un *monólogo*, y no un *diálogo* (porque en él hay una sola voz, no varias), etcétera.

Desde el punto de vista de los rasgos esenciales, los hablantes perciben los géneros como **modelos ideales intuitivos aglutinadores paradigmáticos de los caracteres necesarios de todos los textos de una misma naturaleza**. Esta afirmación implica cuatro propiedades:

- Son *construcciones ideales*; modelos, si se prefiere. No son textos concretos, aunque algún acto de habla determinado cumpla con particular excelencia los caracteres previstos en el género.
- Son *intuitivos*. En cuanto instrumento de los hablantes, son fruto de la inmediatez de su contemplación de la realidad. No dependen, por lo tanto, de la reflexión u organización objetivamente justificada, sino de la percepción accidental de clases de cosas distintas; de ahí que cada comunidad de habla intuya, o pueda intuir, diferentes tipos de texto. En otras palabras, la distinción de géneros no se basa en rasgos *objetivos* impuestos imperativamente por rasgos físicos de los discursos, pues de lo contrario las distinciones de todas las comunidades de habla coincidirían.
- Son *aglutinadores paradigmáticos*. Cada tipo incorpora una serie de propiedades que lo distinguen de otros. Son, en síntesis, modelos entre los que los hablantes podemos (y debemos) elegir. Por ello, aprender sus rasgos esenciales supone aprender a identificar los tipos de texto, aprender a asignarles unidad, y aprender a usarlos para generar expectativas.
- Lo primero que incorporan los tipos de texto son rasgos

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 38

esenciales comunes a todos los elementos de una misma naturaleza; y al revés, un discurso concreto se reconoce como miembro de tal o cual clase precisamente porque en él se manifiestan esas condiciones mínimas necesarias. Así, los textos siguientes pueden reducirse al modelo *trabalenguas* porque cumplen con la condición esencial de la existencia de una serie de dificultades para la pronunciación (no de dificultades para la escritura):

Una gallina pinta pipiripinta tenía tres pollitos pintos pipiripintos. Si la gallina no hubiera sido pinta pipiripinta, los pollitos tampoco hubieran sido pintos pipiripintos.

El suelo está enladrillado, quién lo desenladrillará. El desenladrillador que lo desenladrille, buen desenladrillador será.

A partir de ellos se generan rasgos concomitantes o accesorios, es decir, rasgos que suelen aparecer en los textos y que, sin ser definitorios, ayudan a caracterizarlos: por ejemplo, la existencia de cierta rima o de ritmo o la aparición de contenidos cercanos al mundo infantil.

¿Cómo se forman estos modelos ideales del hablar? Más exactamente, ¿de qué manera los hablantes forman y reconocen los tipos de texto? Usualmente se dan dos explicaciones: según unos, se forman por deducción, a partir de muchos ejemplares de cada género; según otros, se conocen intuituivamente.

Para los que dan la primera contestación, los hablantes reconocen los géneros después de cotejar las semejanzas y diferencias de muchos textos de un mismo tipo. Así, ¿cómo llegan al tipo de texto *adivinanza*? Pues únicamente tras examinar diversos ejemplares de adivinanza y tras comprobar realmente cuáles son las propiedades constantes (o que al menos aparecen en la mayor parte de los ejemplares) y cuáles no lo son. Entonces el punto de partida es el examen de una serie de hechos (actos de habla) concretos; en el caso de las *adivinanzas*, ejemplos como los que siguen:

Todos pasan por mí y yo no paso por nadie, todos preguntan por mí y yo no pregunto por nadie (la calle).

Te la digo y no me entiendes. Te la repito y no me comprendes (la tela).

¿Qué cosa no ha sido y tiene que ser, y que cuando sea dejará de ser? (el día de mañana).

¿Qué será, qué es?: mientras más grande, menos se ve (la oscuridad).

¿Qué es lo que es algo y a la vez nada? (un pez).

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 39

El paso siguiente consiste en generalizar o atribuir los rasgos efectivamente comprobados a los textos no analizados: no se examinan todas las adivinanzas existentes, sino un número más o menos grande, y a partir de ahí se asignan a los ejemplares no considerados esas mismas propiedades. Se construye, así, el esquema genérico y las características propias de la *adivinanza*: sería un texto breve, con rima o ritmo, en el que se esconde deliberadamente un concepto para que, como juego, intente descubrirse. A partir de aquí, el hablante ya es capaz de reconocer las adivinanzas y sus características, de modo que en virtud de este modelo le es posible producir textos y entender los de los demás. En esquema, los tipos de texto se construirían como se indica a continuación:

Plano de la representación abstracta	$TIPO_N$
Proceso de generalización	↑↑↑↑↑↑↑
Plano de la realidad	$texto_1$... $texto_2$... $texto_3$... $texto_4$... $texto_5$

Los que sostienen que los hablantes conocen intuitivamente los tipos de texto observan que sus rasgos esenciales no se deducen del cotejo de muchos discursos individuales, por abstracción y generalización. Estas operaciones implican la previa intuición de la naturaleza de algo. No podemos determinar qué es una *adivinanza* abstrayendo y generalizando a partir de un conjunto de textos, porque para construir ese campo de trabajo hay que saber de antemano que lo que se selecciona son *adivinanzas* y no *tragedias*, *mentiras*, *diálogos*, *alabanzas*, *reseñas* o *manifiestos*. Si no, ¿por qué recopilamos sólo *adivinanzas* y no ejemplos de otros géneros?, ¿cómo sabemos que esos textos son *adivinanzas* antes de comprobar que tienen rasgos en común? Asimismo, lo normal es que en esa selección encontremos propiedades de distinta importancia, no todas decisivas para la construcción del género.

El concepto de adivinanza parte de ver en la realidad un conjunto de objetos (incluso uno solo). Pero en las adivinanzas que hemos visto **reconocemos antes intuitivamente la posibilidad de un modo de ser** (el ser adivinanza, para continuar con el ejemplo), esto es, una manera de comportarse la realidad verbal que puede servir para clasificar e identificar otros discursos futuros o que todavía no hemos visto. Es un modo de ser reconocido intuitivamente, de forma que ni implica reflexión ni verdad última, de ahí que cada comunidad de habla pueda construir modelos tex-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 40

tuales diferentes (también pueden coincidir, por supuesto) y que todos tengan idéntica validez.

En relación con los géneros, lo esencial de un discurso es, en consecuencia, el conjunto de propiedades mínimas exigibles para que pueda clasificarse de una manera u otra. Y no necesitamos, por ejemplo, muchas adivinanzas para formarnos el concepto de *adivinanza*; sabemos cómo son idealmente (aquello que les es exigible) y universalmente (todos los ejemplos habidos y por haber) por el mero de hecho de saber qué es una *adivinanza*, por el conocimiento de ese **concepto**. Cierto es que el conocimiento de muchas *adivinanzas* enriquece nuestra idea inicial; pero lo que formamos por cotejo de actos de habla concretos no es lo *esencial* del tipo de texto (qué es), sino lo *general* o *concomitante* (cómo es). Los conceptos de *narración, descripción, argumentación, noticia, chiste, orden,* etc. residen en esos términos; lo mismo que los conceptos de *chistes de Lepe*, *cartas de Rufino José Cuervo* o *comunicaciones de profesores universitarios de más de 50 años en congresos internacionales* residen en esas secuencias; pero en los términos *narración, descripción, argumentación, noticia, chiste, orden,* etc., y en las secuencias *chiste de Lepe, cartas de Rufino José Cuervo, comunicaciones de profesores universitarios de más de 50 años en congresos internacionales* no figura cómo son esos textos: esto sólo se advierte con el análisis de los textos a los que se les asignan tales conceptos.

Lo esencial de los géneros, por tanto, se presenta **como condición para la comprobación de rasgos comunes en los discursos**: es lo que pertenece al concepto o puede deducirse de él, o el conjunto de propiedades sin las cuales una clase no sería ésa. Así, lo universal de una *adivinanza* se reduce a que su contenido diga algo encubiertamente para que intente descubrirse como juego: si el contenido y la finalidad de un texto dado no son esos, no se trata de una *adivinanza*, sino de otro tipo de texto. Véanse los ejemplos 1 a 5. No es un rasgo universal de la *adivinanza*, por ejemplo, que tenga rima o ritmo (falta en el ejemplo 5), que contenga un juego de palabras metalingüístico (existe sólo en los testimonios 2 y 5), que tenga forma de pregunta (como en 3, 4 y 5); en cambio, carecen de forma interrogativa 1 y 2), etc. porque la ausencia de estas propiedades no implica que esos textos dejen de ser *adivinanzas*.

Los rasgos esenciales, por tanto, no necesitamos abstraerlos de textos concretos. Para descubrirlos sólo tenemos que preguntar al concepto de un tipo de texto si para que tal discurso pertenezca a la clase A y no a la clase B es necesaria esa propiedad. Hay, pues, que

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 41

situarse ante el concepto y averiguar si esa característica es **determinante**: hay que situarse ante el concepto de *adivinanza* y preguntarse si tal o cual rasgo es necesario para que una adivinanza sea tal; lo mismo para el *diálogo*, la *advertencia*, el *anuncio*, la *promesa*, la *declaración*, las *instrucciones de uso de televisores*, la *receta médica*, etcétera.

Una vez explicado cómo se forman los géneros, a los hablantes, primero, y a los lingüistas, después, les interesa saber cuántos tipos de texto hay o cuántos conceptos de tipos de texto existen. A ambas cuestiones hay que responder lo mismo: tantos como se quiera. No hay límite. Ello no quiere decir que no haya un cierto orden. En primer lugar, dado que las lenguas son el primer depósito de conceptos a disposición del hombre para fijar los conceptos que le permiten organizar la realidad, los idiomas contienen numerosos nombres para denominar los géneros, en tanto que parte de esa realidad. Cada uno recoge los conceptos que sus usuarios creen significativos: en español, por ejemplo, hay alrededor de cuatrocientos términos de uso corriente; en el alemán, Dimter reconoce unos mil quinientos. No todos los tipos de texto relevantes en cada comunidad están fijados únicamente en los conceptos de su vocabulario común (por ejemplo, *cartas personales del Rey, anuncios de la administración local, noticias de deportes, poemas de Antonio Machado...*); pero no podemos decir que los nombres de los géneros que se fijan en el léxico de cada comunidad no son importantes. Constituyen el conjunto de distinciones básicas de ese colectivo.

En segundo lugar, ciertos sectores de la realidad generan sus propios tipos de texto. Así, el periodismo produce clases como *noticia, crónica, perfil, reportaje, cartas al director, editorial, breve*, etc.; en el mundo de la religión se encuentran textos como *partida de bautismo, homilía, sermón, encíclica, pastoral,* etc.; en la esfera de la administración política o judicial se hallan tipos como *sentencia, fallo, edicto, decreto, ley, real decreto, orden, partida de nacimiento* y muchos otros. Estos tipos de texto se reconocen en conceptos que en principio no pertenecen a la lengua general, sino a círculos más reducidos: están en el lenguaje del periodismo, en el lenguaje administrativo, en el lenguaje de la religión, etc.

En tercer lugar, los conceptos pueden superar el nivel de la palabra. Se forman en este caso por la mera adición de ideas más simples. Así, *cartas de amor* implica como concepto la suma de *cartas* y *de amor*: por tanto, son, como clase esencial, un subgénero de las *cartas* determinado por el tema. Estos conceptos formados por adición de otros más simples implican dos cosas: por un lado,

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 42

pueden reducirse a otros (son, si se quiere, conceptos de segunda línea, derivables de otros conceptualmente principales), y por otro, su prolongación se hace siempre a partir de las dimensiones más generales del hablar. Así, los *consejos de madre* constituyen una subclase de los *consejos* determinada desde el punto de vista del emisor; los *correos electrónicos sobre temas profesionales* son esencialmente una clase de los *correos electrónicos* con una determinación por el contenido; y las *circulares enviadas por el Decano de Informática a los profesores del Departamento de Matemáticas* son *circulares* determinadas, simultáneamente, por el emisor y por el destinatario.

En definitiva, para caracterizar un tipo de texto en el nivel más general hay que examinar su finalidad, por un lado, y, por otro, sus exigencias sobre el hablante, el oyente, el contexto, el medio de comunicación y el discurso mismo, en tanto que conjunto de palabras con un contenido y con una forma. Por lo tanto, la dimensión tradicional de los textos se construye como concreción de su nivel universal. Para formar nuevos géneros basta con crear una especificación esencial en las dimensiones universales de los textos. A este nuevo género y a sus rasgos esenciales se adscribirán rasgos concomitantes que indican cómo es (véase el apartado siguiente). Desde hace poco se han creado tipos nuevos como el *chat* (cuyas propiedades esenciales son «conversación», «en Internet» y «por escrito») o los *mensajes S[hort]M[essage]S[ystem]* («mensajes», «cortos» y «transmitidos por teléfono móvil»). Surgen por determinaciones de los géneros *conversación* y *mensaje*. Desde el punto de vista de los rasgos concomitantes, se observan ciertas coincidencias: en ambos casos se prefiere la elipsis y la construcción morfológica que combina ideogramas, signos lingüísticos y signos no lingüísticos.

Los tipos de texto, entonces, pueden estar definidos simultáneamente desde todas las dimensiones universales. Lo más habitual, sin embargo, es que cada clase de discurso presente determinaciones sólo en alguna de ellas. Así, el *regateo,* cuya finalidad genérica es la negociación, requiere necesariamente, además, una clase de interlocutores (al menos un comprador y un vendedor), un tema concreto (el precio de algo) y un contexto (una transacción). No presenta exigencias, en cambio, sobre el medio de comunicación (puede hacerse por teléfono, por fax, de palabra, por escrito, o de cualquier otro modo). El tipo de texto *receta de cocina,* por su parte, únicamente está determinado por el contenido (se cuenta cómo se prepara un plato y se enumeran sus ingredientes) y por su finalidad

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 43

(dar a conocer ese procedimiento): no lo está, en cambio, respecto del hablante (puede ser cualquiera), del receptor (es, asimismo, universal), del medio de comunicación (puede darse por escrito, de palabra, por televisión, por el teletexto, por el teléfono móvil, etc.) y del contexto (es múltiple). Otros ejemplos de rasgos esenciales en tipos de texto son los siguientes:

- El hablante es determinante en la *encíclica* (es el Papa), en la *receta médica* y en el *certificado de defunción* (es un *médico colegiado),* en el *fallo* (es un juez o tribunal), en el *anónimo* (se presenta como de identidad desconocida). El número de voces que toman parte del acto de habla distingue los *monólogos* (dichos por un solo hablante) de las *conversaciones* (en ellas toman la palabra dos o más personas). Además, la relación del hablante con el oyente es significativa en la *discusión* o en el *debate* (los interlocutores están en posiciones argumentativamente antiorientadas).
- El oyente, es una dimensión esencial en el *rezo* u *oración* (es un ser divino), en la *circular* (un colectivo) y en la *convocatoria* (los que tienen derecho de asistencia a una reunión o acto).
- Las circunstancias engloban una amplia serie de hechos que pueden ser relevantes en el hablar. Las palabras precedentes pueden ser parte del contexto: por ejemplo, en las *respuestas,* en las *réplicas,* en las *refutaciones,* en las *contrarréplicas,* en los *contraanuncios,* en las *contraacusaciones* o en las *contraargumentaciones;* también en el *desmentido.* En las *citas* se toman la forma y el contenido, el espíritu o la letra, de actos de habla previamente emitidos. Por su parte, la posición relativa es esencial en géneros como el *prólogo,* el *prefacio,* el *preámbulo* o la *introducción* (son discursos que necesariamente preceden a otros). Otra forma de contexto es la situación: el *aparte* tiene lugar al margen de otros; el *coloquio,* tras una exposición en público; el *mitin,* en una reunión pública y política; y la *lección magistral,* en una asamblea académica.
- El medio de comunicación también constituye una dimensión que reúne aspectos diferentes. La lengua como instrumento de expresión aparece como nota determinante en la *traducción* (texto que reproduce otro en lengua distinta). En el *chat* lo significativo es el canal: la red Internet. Asimismo, la vía de transmisión es un rasgo esencial del *telegrama,* de la *llamada telefónica* o del *télex.*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 44

- El discurso como tal integra dos propiedades esenciales: la forma y el contenido. Lo que se dice es relevante en la *difamación* (lo que perjudica la buena fama de alguien), en la *definición* (qué es conceptualmente algo o alguien), en la *predicción* o el *vaticinio* (lo futuro), en la *petición* (lo que se quiere) y en la *pregunta* (lo que se quiere saber), en la *alabanza* (lo que algo o alguien tiene de bueno), en la *revelación* (lo no sabido), en la *argumentación* (un razonamiento), en la *descripción* (cómo es algo o alguien), en la *noticia* (una información), en la *orden* (que se haga algo), en la *autorización* (lo que puede hacerse), etc. La forma de expresar algo es un rasgo esencial de los *acertijos* (se habla de algo deliberadamente encubierto), de las *perífrasis* (se usan rodeos) y de las *charlas* (son informales). A veces contenido y forma coaparecen: en la *paráfrasis* se expone una versión interpretativa libre; y en la *exageración*, una afirmación en la que se presenta lo dicho como más de lo que realmente es.
- Finalmente, la función o finalidad del acto de habla es distintiva en el *informe* (dar noticia de algo), en la *justificación* (evitar una culpa), en la *exhortación* (inducir a algo), en la *puntualización* (enmendar o corregir), en la *aclaración* (eliminar lo confuso de algo), en la *explicación* (que se comprenda algo), en el *anuncio* (que se sepa algo) o en la *introducción* (preparar para lo que se va a exponer a continuación).

A partir de esta limitada serie de dimensiones pueden construirse paradigmas completos que recojan las oposiciones esenciales entre los diversos géneros. Las características de la conversación, por ejemplo, son comunes a otros tipos de texto. Por lo tanto, la *conversación* es un macrogénero. Incluye subclases como *aparte, charla, chat, coloquio, debate, discusión, entrevista, murmuración, regateo* o *tertulia*. Si la *conversación* se define por la existencia de una pluralidad de hablantes (ello provoca que en la forma del discurso haya alternancia del turno) y por una finalidad interactiva, dichas cualidades van a estar presentes necesariamente en todos los subgéneros: son las propiedades que los convierten, precisamente, en tipos de *conversación*. Además, deben presentar otros rasgos definitorios o singularizantes. En esquema, las relaciones opositivas entre las clases de conversación son las siguientes (en cursiva, los rasgos esenciales propios de cada tipo; los rasgos esenciales comunes, en redonda):

DIMENSIONES / GÉNEROS	hablante-oyente	discurso		circunstancias	medio de comunicación	finalidad
		forma	tema			
conversación	plural	alternancia				interactiva
aparte	plural	alternancia		*al margende otros*		interactiva
charla	plural	alternancia *no formal*				interactiva
chat	plural	alternancia *por escrito*			*la red internet*	interactiva
coloquio	plural	alternancia *organizado*		*tras una exposición en público*		interactiva
debate	plural *con puntos de vista diferentes sobre un tema*	alternancia *organizado*	*predeterminado*			interactiva
discusión	plural *con puntos de vista diferentes sobre un tema*	alternancia	*polémico*			interactiva
entrevista	plural *entrevistado y entrevistador*	alternancia *organizado*	*una persona (o más) y su modo de verse o de ver el mundo*			interactiva
murmuración	plural	alternancia	*la crítica de un tercero*			interactiva
regateo	*comprador y vendedor*	alternancia		*una transacción*		interactiva *negociadora*
tertulia	plural	alternancia		*en una reunión de ocio*		interactiva

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 45

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 46

3.3.3. Rasgos generales *o* concomitantes *de los tipos de texto*

No todo lo tradicional de los discursos es una *propiedad esencial* o requisito para la construcción de un género. Hay muchas características de los tipos de texto que no indican **qué es** ese género, sino simplemente **cómo es**. Estos rasgos son *concomitantes* o accesorios, que no por ello poco importantes o irrelevantes: ayudan a configurar el tipo de texto, pero no lo crean; contribuyen a limar su complejidad y a identificarlo rápidamente, pero no suponen exigencias. Por ello se trata de características que **suelen aparecer** en los discursos: todos o casi todos los hablantes que emplean cada género las siguen; y todos o casi todos las esperan en el hablar de los demás. Funcionan, por debajo de los rasgos esenciales, como convenciones de grupos de hablantes. Así, el género *cuento* se identifica ante todo por su finalidad: estética; que un texto empiece o no por *Érase una vez, Había una vez* o *Hace muchos años* no es un hecho definitivo para que se encuentre entre la clase de los *cuentos*, pero contribuye a su rápida identificación y comprensión, puesto que suelen comenzar de esa manera. Y en las *esquelas*, por ejemplo, es definitorio el contenido: siempre se anuncia el fallecimiento de alguien o un aniversario; en cambio, no son obligatorias ni la aparición de una cruz negra, aunque es un rasgo visual corriente, ni la mención de los familiares del difunto.

Estas **regularidades** de los géneros son hábitos del hablar de grupos de diversa extensión que afectan a distintos niveles de los textos. Los acuerdos y las normas pueden tener vigor en diferentes ámbitos, desde los muy amplios hasta otros más reducidos: las normas relativas al *saludo* o a la *despedida* son compartidas habitualmente por toda una comunidad de habla. En cambio, las convenciones sobre cómo se escribe una *noticia* en un diario solamente se conocen en el ámbito del periodismo, a veces independientemente de los límites de las comunidades. Por ejemplo, las *noticias de prensa* comparten un mismo esquema narrativo en el periodismo español y en el anglosajón (responden a las preguntas *¿who/quién?, ¿what/qué?, ¿when/cuándo?, ¿where/dónde?, ¿why/por qué?*; y lo hacen al inicio de la noticia, para que de una incompleta lectura pueda extraerse la máxima información); pero no se redactan del mismo modo: en los diarios españoles se usa más la subordinación sintáctica y se incorporan subtítulos, hábitos menos frecuentes en las noticias de los diarios anglosajones.

Las relaciones entre grupos de hablantes y ámbitos de vigen-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 47

cia de regularidades, rasgos concomitantes, pueden reducirse a las que figuran en el apartado 1.4.

Por otra parte, los rasgos concomitantes pueden ser relativos a diversos aspectos de los discursos. En primer lugar, pueden afectar al texto entero. La convención puede referirse a la formulación global de las palabras: a su fijación, en definitiva. Así, la comunidad de habla hispánica tiene textos fijados para saludar como *Buenos días, Buenas tardes, Buenas noches*, etc., diferentes de los textos fijados por la comunidad francesa (*Bon matin, Bon soir, Bonne nuit*: literalmente, «buena mañana», «buena tarde» y «buena noche») y distintos de los saludos de la comunidad angloparlante (*Good morning, Good afternoon, Good night:* al igual que los franceses, «buena mañana», «buena tarde» y «buena noche»). Son, en todos los casos, formas convencionales de cada comunidad para expresar el tipo de texto *saludo*, que en lo esencial es el conjunto de palabras corteses que se transmite a otro al encontrarlo o al despedirse de él.

En segundo lugar, la convención puede no afectar al texto en su integridad, sino sólo a ciertas fórmulas que habitualmente contiene. Así, las expresiones *Había una vez* o *Érase una vez,* para iniciar un cuento, *Y colorín colorado...*, para cerrarlo, *Adivina adivinanza*, cuando se empieza a contar una adivinanza, y *¿Qué será será?,* para el inicio de un *enigma,* son rasgos de los *cuentos*, de las *adivinanzas* y de los *enigmas* que no definen estos tipos de texto, pero suelen darse en ellos. Son rasgos de los *cuentos*, de las *adivinanzas* y de los *enigmas* dichos en español; en la comunidad francesa la convención para los cuentos es *Il était une fois*; y en la inglesa, *Once upon a time*. También es una convención el uso en las *disertaciones* de procedimientos expresivos que gramaticalmente introducen el plural sociativo (del tipo *como todos sabemos...*) para involucrar al receptor en el razonamiento.

Puede tratarse, en tercer lugar, de convenciones relativas a procedimientos textuales más generales. Me refiero al empleo de ciertas técnicas para el relato: los textos narrativos literarios suelen emplear la introducción del tema *in media res*, para dar la sensación de que es conocido.

Finalmente, es posible la existencia de convenciones en el nivel de las *superestructuras*[1]. Así, el esquema genérico de la *explicación*, según Grize (1990) o Adam (1991), parte de un *objeto complejo*, el

[1] Se trata de la estructura u organización típica de una clase de textos. Por su parte, la *macroestructura* es la organización global del contenido de un texto.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 48

hecho del cual hay que dar una explicación; a la pregunta implícita por sus causas (¿por qué? o ¿cómo?) se responde parcialmente en el segundo paso; pero esa contestación primera nos deja todavía alguna duda: es un *objeto problemático,* y sólo se resuelve definitivamente, con una segunda respuesta, con el porqué del porqué. Llegamos, así, al *objeto explicado.* El texto siguiente (*La Voz de Galicia,* 15/02/2001) es un ejemplo de texto explicativo:

> *Ante la polémica suscitada por el incremento del canon que deben pagar los ayuntamientos por participar en el plan de recogida selectiva de residuos, el presidente de Sogama [Sociedad Gallega de Medio Ambiente, creada para gestionar el tratamiento de la basura] advirtió de que la medida es «imprescindible» para asegurar la viabilidad de la empresa.*
>
> *Sogama obtiene la mayor parte de sus ingresos por la venta de energía eléctrica generada por la combustión de los residuos no reciclables. La liberación del sector energético ha provocado un descenso del precio del kilowatio/hora de 7 céntimos de euro a 5, de modo que los ingresos se han visto reducidos.*

Su superestructura puede reducirse al esquema siguiente:

tipo de texto *explicación*		
1. Objeto complejo	**2. Objeto problemático**	**3. Objeto explicado**
¿por qué?	*por que*	
El incremento del canon que deben pagar los ayuntamientos por participar en el plan de recogida selectiva de residuos.	La medida es «imprescindible» para asegurar la viabilidad de la empresa.	Sogama obtiene la mayor parte de sus ingresos por la venta de energía eléctrica generada por la combustión de los residuos no reciclables. La liberación del sector energético ha provocado un descenso del precio del kilowatio/hora de 7 céntimos de euro a 5, de modo que los ingresos se han visto reducidos.

No obstante, esta superestructura no siempre es asignable a la explicación: no es un rasgo *esencial*, sino *general* o *concomitante*. En muchos casos el porqué del porqué no está explícito:

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 49

El novio de Pepi la abandonó por su mal carácter (¿por qué el mal carácter provoca el abandono?).

Suspendieron porque no estudiaron lo suficiente y porque apenas asistieron a las clases (¿por qué la falta de estudio y la ausencia de las clases puede llegar a provocar el suspenso?).

Por lo demás, las convenciones de los tipos de texto pueden afectar al plano gráfico, si es escrito, al léxico, al gramatical, al estructural y al estilo.

Los rasgos concomitantes de los tipos de texto, en síntesis, no son necesidades racionales: no pertenecen al qué de un género y por ello no se encuentran en los conceptos, allí donde están las propiedades esenciales. Se hallan en los textos mismos; se reconocen empíricamente, en el examen y en el análisis de los ejemplos de un mismo género.

3.4. La dimensión individual de los textos

En última instancia los textos son unidades del hablar singulares, únicas e irrepetibles, en tanto que producto de la actuación de un hablante dado en unas circunstancias concretas. Son, sí, actos de habla que se realizan sobre unos rasgos universales, siempre necesarios (exigencias intrínsecas a la propia noción de hablar en un contexto dado); son, también, actos de habla realizados a partir de las posibilidades que ofrece un idioma, o de las que proporcionan varios, si el texto es plurilingüe; son, igualmente, actos de habla erigidos sobre la base de la intuición de un tipo de texto; y son, finalmente, actos de habla que suelen atenerse a convenciones de esos géneros. En consecuencia, nuestras palabras forman parte de una historia verbal. No están envasadas al vacío. Siguen una tradición y a su vez constituyen pautas para actos de habla análogos, ajenos o propios, del futuro. Y sin que haya contradicción alguna, los textos son algo más. Son un superar estas limitaciones libremente consentidas. Son, en definitiva, **creaciones** en el sentido estricto de la palabra.

La libertad creadora es una de las propiedades esenciales del lenguaje; y si el acto de habla es la realidad palpable del lenguaje, la creatividad se manifiesta en ese nivel con toda su fuerza. El hablante puede omitir ciertas características esperables (exigencias y normas de los tipos de texto, en definitiva) en virtud de una fi-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 50

nalidad última más poderosa; y puede transgredir tanto las propiedades esenciales como las generales.

Los rasgos esenciales lo son porque conforman los tipos de texto como tales: generan clases de actos de habla. No son esenciales porque nunca puedan faltar. Al contrario, cuando faltan provocan automáticamente efectos de sentido. Pueden lograrse, como se dijo, efectos cómicos o guiños de complicidad si un *pésame* se da a un recién casado: se supone que su boda no es una desgracia. Otras veces se bloquean los efectos extralingüísticos del texto: si una *receta médica* o un *certificado de defunción* no están firmados por un colegiado, no son válidos y si la autorización de los padres no llega al colegio firmada por el padre, la madre o los tutores del alumno, tampoco tiene validez. En estos casos, cuando los desajustes entre los rasgos esenciales esperables de un género y un texto concreto son voluntarios, se generan actos de habla fraudulentos. Por último, lo que ocurre normalmente es la quiebra de la comunicación: no sabemos reconocer el género en lo que nos dicen y, por lo tanto, no entendemos enteramente esas palabras.

Más habitual es que en los actos de habla se prescinda de rasgos concomitantes de los tipos de texto. Si se omiten pueden provocarse dos posibles efectos contradictorios: la comunicación puede verse reducida como resultado de que el destinatario necesita más tiempo y esfuerzo para reconocer la clase de discurso; pero en otros casos la efectividad puede verse incrementada porque el propio acto de habla destaca por su creatividad sobre los demás ejemplos del mismo género. En este punto «no puede establecerse categóricamente cuál de los dos efectos es el que predomina sobre el otro» (Dimter, 1989: 262).

Lo dicho hasta aquí implica que los rasgos esenciales y los rasgos generales de los tipos de texto pueden predecir sólo parcialmente qué y cómo es un texto determinado. **Ninguna clase de texto está en condiciones de explicar ninguno de los textos que se le atribuyen, ni puede agotar todo su contenido**: en cuanto miembros de una clase o género, todos los textos son iguales entre sí; pero en tanto que hecho individual, todos ellos trascienden ese nivel. Todos los consejos son iguales entre sí en tanto que *consejos* (cumplen unas exigencias esenciales del tipo *consejo* y, además, suelen presentar todos ellos unos mismos rasgos generales), pero el tipo de texto *consejo* no puede caracterizar completamente ningún consejo concreto; por ejemplo, los que Don Quijote le da a su escudero antes de que éste se

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 51

vaya a gobernar la ínsula Barataria. La tipología textual dice qué es un *consejo*, halla sus rasgos esenciales y explica cómo es idealmente, y además puede caracterizarlo en la medida en que en ellos, como clase, existen coincidencias de composición y organización; pero el análisis de un consejo concreto escapa a la tipología textual. Es una tarea de la lingüística del texto, disciplina que debe considerar todos sus ángulos: su contexto (en el ejemplo citado, el contexto novelesco que lo rodea), el emisor (Don Quijote), su receptor (Sancho), su contenido (los valores que transmite y el tipo de mundo que supone), su finalidad dentro de la novela, etcétera. Sólo así se dará cuenta enteramente de esos consejos particulares.

Finalmente, en los actos de habla concretos no es infrecuente que se combinen características de dos o más tipos de texto. Los hablantes se plantean este problema cuando dicen algo semejante a *Eso que me acabas de decir, ¿es una afirmación o una amenaza? Esto que me dices, ¿es un consejo o una orden? No sé si me ha hecho una pregunta o una insinuación.* Esta duda no se refiere al género en sí, sino sólo a si tal o cual texto puede reducirse o no a un género, pues incorpora características de dos o más clases. En el testimonio siguiente se mezclan propiedades de las *cartas al director* y de la *argumentación*:

> *Escribo en contestación al artículo de Rosa Montero criticando la existencia de ideologías. El gusto por las cosas pequeñas que caracteriza a la autora es algo perfectamente deseable para todas las personas, pero cuando dicho gusto se convierte en obsesión resulta, como todas las obsesiones, preocupante. Las ideologías son necesarias en todo proyecto de transformación de la sociedad, como pueda ser la famosa campaña del 0,7 aludida por la autora. Sin este marco, dichas acciones concretas pasan a ser meros actos de limpieza de nuestras conciencias sin ningún tipo de consecuencias prácticas. Por último, la aceptación de una ideología no tiene por qué ser, como pretende la autora, acrítica, ni de ella se deriva que todo el que no la comparta pase a ser considerado como enemigo* (*El País,* 8/5/1997).

Por su forma (texto enviado a un diario por un lector para que se publique en la sección «Cartas al director») puede adscribirse a la clase *cartas al director*; y por su contenido, a la clase *argumentación,* pues en el texto se expone un razonamiento para justificar la necesidad de las ideologías: en rigor, se trataría de una *contraargumentación,* pues el razonamiento expuesto contesta a uno previo de orientación argumentativa contraria.

No es éste un hecho aislado en el uso del lenguaje. Lo que importa resaltar es que esta ambigüedad de la asignación a una clase

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 52

de texto puede ser pretendida. Veamos un ejemplo. Conocemos en español las clases de texto *recomendación* y *amenaza*. La *recomendación* exige, esencialmente, un hablante con cierta autoridad, pues recomienda algo quien sabe de qué habla, y un contenido específico: en una elección, lo que le conviene hacer al receptor para su bien. Así, los textos siguientes se reconocerían como *recomendaciones*:

> *Si frota con betún marrón la madera oscura rayada, esas molestas y antiestéticas marcas desaparecerán* (revista *Semana,* 13/5/2002).
> *Tienes que comer mejor para no tener esos problemas de estómago. Empieza por desayunar más, por comer la mitad de lo que te apetezca y por hacer al menos cinco comidas al día* (*Onda Cero radio,* 23/2/2003).

Por su parte, la *amenaza* es un género discursivo determinado por el contenido: se dice a alguien que algo malo podría sucederle si no acata la voluntad expresada por el emisor. Por lo tanto, el hablante domina al receptor; concretamente, tiene la capacidad de hacerle daño. Dos ejemplos de *amenaza* son los siguientes:

> *O me devuelves los chicles o me chivo a la profe.*
> *Si en tres días no recibimos el resto del dinero, morirás.*

Sin embargo, ocurre a veces que las *amenazas* no son tan transparentes. Pueden adoptar la forma de una *recomendación*:

> *Te conviene pagar tus deudas para no tener que lamentar pérdidas irreparables.*
> *Yo que tú no lo haría, forastero.*

En estos casos se emplean las características del género *recomendación* (decir al receptor lo que le conviene) para soportar el contenido definitivo: anunciar al receptor que le sucederá algo malo si no asume lo que pretende el emisor. Se trata, pues, de una *amenaza velada*: el emisor ante la pregunta del receptor *¿Me estás amenazando?* podría argumentar, con cinismo, *No, sólo te doy una recomendación.*

Cuando se emplea la estrategia de crear deliberadamente ambigüedad, el sentido final del texto (en 44 y 45, la amenaza) marca el género definitivo al que corresponden las palabras dichas: es lo que sucede con las preguntas que no preguntan, sino que ordenan (a una clase muy habladora, *¿Queréis callaros?*); o con las *invitaciones* que no invitan, sino que ordenan (en el congreso de los diputados, *Señores de la tribuna del público, les invito a que abandonen la sala*).

4. LA CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE TEXTO

4.1. Introducción

A raíz del interés de la lingüística por los textos como singulares acontecimientos del lenguaje cobra importancia el estudio de los tipos de discurso: la descripción, la clasificación y el análisis de los géneros corrientes se entienden como el camino más recto para llegar a conocer en profundidad la llamada «actividad comunicativa».

Sin embargo, a partir de la unanimidad existente para juzgar la necesidad y la urgencia de la labor tipológica no se han obtenido resultados concluyentes. A comienzos de la década de los ochenta, Enrique Bernárdez (1982: 212) afirma que «no existe aún una teoría general de la tipología de los textos, y mucho menos una tipología o modelo tipológico ya elaborado. Se trabaja todavía, fundamentalmente, en un plano intuitivo». Algún tiempo después, Horst Isenberg (1987: 95) escribe, no sin cierto grado de resignación, que

> una tipología del texto satisfactoria sigue siendo todavía un desiderátum. La tarea de desarrollar una tipología semejante se hace tanto más urgente cuanto mayor es el conjunto de conocimientos lingüísticos textuales y pragmáticos que necesitan de una ordenación y precisión tipológica textual.

En los inicios de los años noventa todavía tienen vigencia esas aseveraciones. Antonio Vilarnovo (1994: 16) insiste en que «los logros hasta ahora no son tan satisfactorios como cabría esperar. Estamos aún en el período de los tanteos y los ensayos».

Por todo, en el momento inicial de la investigación de los tipos de discurso lo normal es tener montones de textos; y encima, un conjunto heterogéneo de maneras de ordenarlos.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 54

4.2. Importancia de la clasificación de los tipos de texto

A la cuestión de los tipos de texto van unidos temas e intereses centrales del enfoque pragmático. La organización de las clases de discurso es importante, ante todo, para precisar el ámbito de validez de las regularidades (principios, reglas o normas) que son fundamento de la producción y recepción de textos (Isenberg, 1987: 98). Se trata, pues, de establecer el espacio en el que funcionan los procedimientos presentes en los textos, como los mecanismos para aportar información nueva, para cohesionar las partes de un acto de habla, etc.; esto es, se trata de comprobar si las propiedades textuales son universales, válidas para cualquier clase de discurso, o no. La tipología textual es necesaria en este sentido como instancia de control para la definición de las características de los discursos.

En consecuencia, la clasificación estable de los textos sirve para poder hacer predicciones sobre la organización y el contenido de los textos a partir de sus estructuras.

Al hilo de lo anterior, la clasificación de los textos permite aportar datos sobre el lugar que ocupa el género en tanto que parte de la competencia comunicativa de los hablantes. Se puede superar, así, el concepto preteórico de género que a veces manejan la lingüística y algunas disciplinas afines. Este hecho tiene numerosas repercusiones en ámbitos como la traducción (pues necesita esclarecer el comportamiento de diversos mecanismos textuales para prever su versión), la pedagogía y la didáctica (la ordenación de los tipos de texto permite avanzar en la enseñanza de los mecanismos textuales), la catalogación de textos en bibliotecas o registros, la lingüística computacional (para generar mejores aplicaciones informáticas), etcétera.

Finalmente, la clasificación de los discursos debe ser una exigencia para la lingüística textual en la medida en que los géneros son una dimensión funcional del hablar; una dimensión funcional que opera en cada acto de habla y que los hablantes perciben intuitivamente. En la medida en que existe una parte de los textos, la dimensión tradicional, que no puede ser descrita propiamente por ninguna otra rama de la lingüística del texto, la tipología textual se justifica enteramente.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 55

4.3. Orígenes de la tipología textual

El interés por la clasificación de los discursos no es nuevo. Hay dos milenios y medio de reflexión sobre los tipos de texto. La Retórica propuso un primer modelo para el análisis del hablar mediante textos. A grandes rasgos, es el primer momento en el que se estudia la determinación del uso del lenguaje por una situación dada y siempre con referencia a los elementos de esa situación, a saber: el hablante, el oyente, el objeto de que se trata. Lo dice Aristóteles (*Retórica,* 1358a-1358b): «Porque el discurso consta de tres componentes: el que habla, aquello de lo que habla y aquél a quien habla». Además, en tanto que el hablar es un acto libre, evidentemente existe una circunstancia y una finalidad, que determina el funcionamiento de todos los demás elementos (cfr. Aristóteles, *Física,* II, 8).

La Retórica distingue tres *géneros* (*demostrativo, judicial* y *deliberativo*) con arreglo a la condición y la función del auditorio, y al asunto que se trata. Así, el *discurso demostrativo* no exige un auditorio obligado a tomar una decisión: en él sólo se procura la alabanza o la crítica. En cambio, en el *discurso deliberativo* la asamblea debe decidir sobre un asunto que se verificará en el futuro: por ello, tiene que resolver sobre lo útil y lo perjudicial. Finalmente, el *discurso judicial*, pronunciado ante un juez que debe emitir un veredicto sobre un asunto del pasado, tiene como fin acusar o defender. A estos tres géneros clásicos se añadieron en la Edad Media las *artes praedicandi, dictaminis* y *poeticae,* de modo que se proponen modelos y técnicas para la confección de sermones, cartas y documentos, y composiciones poéticas.

Según lo anterior, la retórica aporta dos grandes referentes a la tipología textual: el primero, una clasificación de los géneros; y el segundo, un modo de entender los textos. Precisamente en este último sentido se establecen distinciones relativas a las propiedades fundamentales de los discursos considerados como una actividad: por ello se ha dicho en varias ocasiones que en la retórica se encuentra un planteamiento que hoy, en rigor, podríamos denominar *pragmático.*

En particular, en lo relativo a la construcción de clases de texto se advierte que la retórica describe discursos ya dichos y emplea estas apreciaciones para predecir los que aún están por decir. Esas categorías o géneros están determinados por los elementos que participan en el acto de habla: el texto es, enton-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 56

ces, un lugar en el que dejan huella todos los constituyentes del hablar. Así, a partir de los criterios anteriormente dichos, se distinguen cualidades del orador, las partes del discurso, modos de tratar un contenido dado, medios para captar la atención del público y para la persuasión (es decir, se reflexiona sobre la relación entre el oyente y el hablante), tipos de argumentos (según los elementos integrantes del discurso)[3], normas estilísticas, etc.

En suma, a una teoría del texto le son útiles las dimensiones del hablar que se descubren en la retórica, porque son los rasgos del hablar por los que un texto es tal: no son unos rasgos cualesquiera, destacados arbitrariamente, sino que son las características definitorias de los discursos.

Por lo demás, el enfoque pragmático del lenguaje tiene unos objetivos respecto de la tipología textual, y, por tanto, unos medios propios y esencialmente diversos de los que funcionan en la retórica. En primer lugar, ésta apunta un carácter en gran medida prescriptivo, pues se fija en los textos en relación con un plano ideal del decir. Se trata de decir cómo se debería articular el texto (es más, un texto de un tipo concreto) en tal o cual circunstancia, a propósito de un tema dado y para este o aquel auditorio. En consecuencia, los géneros se entienden como tipos ideales y ejemplares: funcionan como modelos o pautas del buen decir. Por el contrario, en la lingüística del texto predomina el enfoque descriptivo.

En otro sentido, el campo de estudio de ambas disciplinas es distinto. Ya no se trata de analizar un tipo específico (en principio, el discurso propio del orador), sino la totalidad de los actos de habla. En cierto modo esta decisión es más un ideal que una realidad, pues los estudios sobre tipos de discurso con intención de exhaustividad y globalidad en la descripción son menos frecuentes que los ensayos sobre tipos de texto específicos (periodísticos, narrativos, argumentativos, expositivos, narrativos, etcétera).

En conclusión, la retórica clásica se erige como el antecedente más lejano (primero) de la actual lingüística del texto y de la pragmática, toda vez que propone y desarrolla una reflexión sobre los discursos considerados desde el punto de vista de una teo-

[3] De entre las pruebas persuasivas, «las que pueden obtenerse mediante el discurso son de tres especies: unas residen en el talante del que habla, otras en predisponer al oyente de alguna manera y, las últimas, en el discurso mismo, merced a lo que éste demuestra o parece demostrar» (Aristóteles, *Retórica,* 1356a).

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 57

ría general del hablar. Y en lo que respecta a la construcción de una tipología de los textos, se llama la atención sobre una serie de rasgos estructurales a partir de los cuales pueden establecerse las oposiciones entre las diferentes clases.

El interés por los géneros nunca desapareció del todo. Se trasladó a los estudios literarios y allí conoció épocas de mayor y menor fortuna: decayó, por ejemplo, en épocas de auge de planteamientos románticos, por el frialdad que provocaba todo aquello que supusiera descubrir normas limitadoras de la creación propiamente individual. Más recientemente la tipología textual ha recibido un importante impulso por el interés práctico que tiene el estudio de los géneros cotidianos (como la conversación, la argumentación, la explicación, etc.) y el análisis de los textos de ciertos ámbitos profesionales (por ejemplo, el periodístico).

4.4. Tipología de las clasificaciones

Los intentos de clasificación de los textos han seguido pautas muy diversas. También los resultados son heterogéneos. Si se sintetizan, se descubrirán tres grandes modalidades de tipologías: las que parten de *características internas* o propiedades verbales de los textos, las que parten de *características externas* o factores comunicativo-pragmáticos, y las que combinan ambas (cfr. Fernández-Villanueva, 1990: 27 y Torrent-Bassols, 1997: 19). Las clasificaciones que siguen únicamente las categorías verbales de los discursos tienen en cuenta la estructura informativa (cómo se ordena el contenido), el tema del que se trata (desplegado en campos semánticos), el análisis de marcas modales y aspectuales de los verbos, las estructuras sintácticas predominantes, las marcas de progresión temática, los elementos de referencia y correferencia (índices de la anáfora, de la catáfora o de la deixis), etcétera. En cambio, las tipologías que consideran el texto como un hecho pragmático, la mayoría, parten de diversas características del acto de habla: así, se fijan en la intención del hablante, en la relación entre los interlocutores, en la condición del oyente, en la situación comunicativa y en el contexto o en la función global del acto de habla. Finalmente, otras tipologías combinan los dos puntos de vista anteriores. Interpretan que todos los rasgos son *internos*, propios del acto de habla: así, tan interna es la progresión temática como

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 58

la relación entre el hablante y el oyente, mostrada verbalmente por procedimientos de atenuación o intensificación (cfr. 4.6.1. para su comportamiento en la *conversación*).

Desde el punto de vista de la homogeneidad de la construcción resultante, las tipologías del primer tipo (las que sólo tienen en cuenta propiedades verbales) suelen ser menos heterogéneas que las clasificaciones pragmáticas o mixtas: en estas últimas, la tipología final depende en buena medida del enfoque teórico (o de la corriente de la pragmática) que la sustenta.

4.4.1. *Tipologías que parten de características verbales*

Las tipologías de Weinrich, de Biber y de Posner parten exclusivamente de las propiedades verbales de los discursos.

Weinrich pretende hallar la estructura verbal que intuitivamente reconocen los hablantes en cada género mediante el análisis morfosintáctico: quiere descubrir la combinación de esta clase de componentes específica de cada género. Este método termina por traducir la estructura típica de cada tipo de texto en un esquema. En él registra los aspectos que aparecen en el verbo (sólo en el verbo) aplicando pares de oposiciones: afirmativo/negativo, singular/plural, monovalente/polivalente, tiempo de narración/tiempo de habla, forma activa/forma pasiva y así hasta catorce propiedades.

Esta tipología presenta algunos inconvenientes. En primer lugar, es muy limitada la caracterización de un tipo de texto únicamente por el análisis de sus verbos: en un acto de habla hay más, mucho más, que verbos. En segundo lugar, la selección de los aspectos del verbo que se tienen en cuenta es arbitraria: el propio autor acepta que las catorce propiedades que toma pueden ampliarse, aunque afirma que con ellas el investigador ya puede hacerse una idea del tipo ante el que está. En tercer lugar, el resultado de esta tipología permite comparar estructuras de textos, pero no permiten decir qué y cómo es un género dado.

También atiende a criterios exclusivamente verbales la tipología propuesta por Biber (1989). Su trabajo se basa en el análisis de cómo se comportan sesenta y siete rasgos lingüísticos (léase verbales) en su corpus de cuatrocientos ochenta y un textos (representan veintitrés géneros de amplia difusión en la comunidad de habla inglesa: *reportajes de prensa, editoriales, biografías, documen-*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 59

tos oficiales, conversaciones orales, conversaciones telefónicas, discursos planificados, debates, entrevistas, etc.). Reduce los rasgos que toma como criterios a dieciséis categorías gramaticales: marcadores de tiempo y aspecto, adverbios de tiempo y lugar, pronombres, interrogativos, formas nominales, estructuras pasivas, formas estativas, rasgos de subordinación, sintagmas preposicionales (también sintagmas adjetivos o adverbiales), especificidad léxica, clases léxicas, verbos modales, verbos especializados, formas reducidas, coordinación y negación.

El modelo de Biber recoge cinco dimensiones de los discursos: cada una de ellas engloba una serie de rasgos léxicos y sintácticos que aparecen normalmente juntos. Estas cinco dimensiones, halladas mediante un procedimiento estadístico llamado *análisis factorial*, son las siguientes: producción subjetiva en oposición a producción informativa, narración en oposición a no narración, referencia explícita en oposición a referencia dependiente de la situación, expresión ostensivamente persuasiva y estilo abstracto en oposición a estilo no abstracto. Con arreglo a estas oposiciones y a sus combinaciones posibles Biber identifica ocho tipos de texto:

- Dos son *interactivos*. La *interacción íntima interpersonal*, la conversación directa entre dos o más personas, y la *interacción informativa*.
- Tres son *expositivos*. La *exposición científica* es informativa, de referencia elaborada, de estilo abstracto y de contenido técnico; la *exposición académica* es similar a la exposición científica, pero menos abstracta y menos técnica en contenido y estilo; y la *exposición narrativa general* combina formas narrativas y formas expositivas, y presenta un alto grado de elaboración informativa.
- Dos son *narrativos:* la citada *exposición narrativa* y la *narración imaginativa,* de carácter subjetivo.
- El *reportaje contextualizado*: narración en directo (en tiempo real).
- La *persuasión subjetiva,* con estilo subjetivo y de propósito argumentativo (quiere convencer).

La clasificación de los textos de Biber puede representarse del modo que sigue:

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 60

Caracterización (empírica) de ocho tipos de texto
↑↑↑↑↑
Construcción de cinco dimensiones de variación
↑↑↑↑↑
Comprobación de cómo se comportan en ellos 67 rasgos lingüísticos
(reducibles a 16 categorías gramaticales)
↑↑↑↑↑
Selección de 481 textos en inglés británico contemporáneo
(representan 23 géneros diferentes conocidos)

Una tercera tipología basada en criterios exclusivamente verbales es la de Posner (véase Fernández-Villanueva, 1990: 28). En este caso el objetivo es la clasificación de los géneros por las estructuras temáticas. Estas estructuras nacen del análisis del tema y de las relaciones léxico-semánticas que se establecen entre los subtemas, primero, y entre el tema principal y éstos, después.

Las tipologías representadas por los ejemplos anteriores no se ajustan a la naturaleza de los discursos: éstos no son entidades meramente verbales. En otras palabras, en los textos hay más que palabras: hay un hablante, un oyente, un contexto, una función, un medio de comunicación y una finalidad o función. Son, en definitiva, hechos pragmáticos.

4.4.2. *Tipologías que tienen en cuenta características pragmáticas*

La mayor parte de las tipologías consideran los textos como actos de habla. Por ello, para caracterizarlos incluyen propiedades *internas* (verbales) y *externas* (pragmáticas o comunicativas): en rigor, todas ellas son *internas*, propias de los textos como unidad última del hablar.

4.4.2.1. *La clasificación de Sandig*

La propuesta de Sandig es de tipo binaria. Y no resulta propiamente una tipología u ordenación de géneros: es, más bien, una caracterización de textos a partir de una lista de rasgos pragmáticos y verbales. La propuesta se califica como *binaria* porque cada texto lleva una marca positiva o negativa de cada propiedad. Los rasgos que se toman se muestran a continuación:

Dentro de estas dieciocho propiedades de los textos existe

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 61

1	(+/- gesp): texto hablado o escrito	10	(+/- aufb): existencia o no de convencionalidad en la estructura del texto
2	(+/- spon): carácter espontáneo o no	11	(+/- them): tema definido o no
3	(+/- mono): monólogo o conversación	12	(+/- 1per, +/- 2per, +/- 3per): interacción en primera persona, en segunda o en tercera
4	(+/- tdia): monólogo con forma de diálogo o no	13	(+/- imper): presencia o no de imperativo
5	(+/- rkon): con contacto espacial o no entre el hablante y el oyente	14	(+/- temp): limitación o no en el uso de los tiempos verbales
6	(+/- zkon): existencia o no de un período de tiempo específico para la comunicación	15	(+/- ökon): presencia o no de abreviaturas (en cualquier nivel lingüístico)
7	(+/- akon): existencia o no de contacto acústico	16	(+/- redu): existencia o no de redundancia o repeticiones
8	(+/- anfa): existencia o no de fórmula inicial específica	17	(+/- nspr): existencia o no de variedad de códigos (empleo de gestos, imágenes, etc.)
9	(+/- ende): existencia o no de fórmula final específica	18	(+/- part): existencia o no de igualdad en la relación entre interlocutores

cierta jerarquía. Los rasgos (+/- gesp), (+/- spon) y (+/- mono) hacen referencia directa a las condiciones pragmáticas fundamentales en las que se desarrolla la comunicación; los demás rasgos vienen después. Así, un texto se clasificará inicialmente por esas tres dimensiones y a continuación se le añadirán las demás; pero sólo con las tres primeras podemos obtener la caracterización básica del texto. En la siguiente tabla se exponen las manifestaciones típicas de algunos géneros (véanse, más accesibles, en Bernárdez, 1982: 227-228)[4]:

[4] Cuando en una casilla figura el signo ± quiere decirse que esa propiedad es opcional en el tipo de texto: puede figurar o no en función de la voluntad del hablante.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 62

rasgos / tipos de texto	gesp	spon	mono	tdia	rkon	zkon	akon	anfa	ende	aufb	them	1per	2per	3per	imper	temp	ökon	redu	nspr	part
carta	-	±	±	-	-	-	-	+	+	-	±	+	+	+	±	±	±	±	+	±
anuncio	±	±	±	±	±	±	±	±	±	-	±	±	±	±	±	±	±	±	±	-
noticia de radio	+	-	+	-	-	+	+	+	+	-	-	-	-	+	-	+	-	+	+	-
conversación familiar	+	+	-	±	+	+	+	±	-	-	-	+	+	+	±	±	±	+	±	+

Esta caracterización es bastante precisa y exhaustiva. Sin embargo carece de justificación la elección de los rasgos: ¿podría haber otros?, ¿podría prescindirse de alguno de los incluidos en la tabla?

4.4.2.2. *La clasificación de Werlich*

La clasificación que propone Werlich ha sido, por didáctica, una de las de mayor éxito. Tiene en cuenta dos criterios fundamentales: los datos del contexto extralingüístico y las estructuras de las oraciones. La base de la clasificación parte de un tipo de relación entre el elemento contextual, que actúa de referente dominante en el discurso, y construcciones sintácticas típicas. Por lo tanto, Werlich sostiene que la forma (la secuencia) de los textos está en estrecha relación con procesos de categorización de la realidad por medio del pensamiento. Es, pues, una tipología de carácter *cognitivo*.

Clasifica los textos en cinco tipos según secuencias típicas:

- *Textos narrativos*. En ellos la estructura temporal dominante está construida sobre verbos que indican acciones; los tiempos verbales preferidos son el pasado simple y el imperfecto; abundan los adverbios de lugar y tiempo, para situar la acción, etc. El referente de esta estructura es un agente u objetos en el espacio y en el tiempo: es pues, un tipo de texto en el que se cuenta cómo algo o alguien actúa (en el espacio, en el tiempo o en ambos simultáneamente).
- *Textos descriptivos*. Las formas secuenciales se construyen sobre el verbo *ser* u otros equiparables (los estativos, por ejemplo); los tiempos verbales preferidos son el presente, atem-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 63

poral o neutro, y el imperfecto. Abundan los adverbios de lugar. El referente es un agente u objetos en el espacio: en la *descripción*, por lo tanto, el proceso cognitivo dominante es la indicación de cómo es algo o alguien.

- *Textos expositivos.* La estructura verbal predominante incorpora el verbo *ser* o similares con un predicado nominal, o el verbo *tener* combinado con un objeto directo; y el tiempo predilecto es el presente (con temporalidad neutra). Desde el punto de vista del referente, el proceso cognitivo implicado es el del análisis o síntesis de ideas y conceptos: se dice algo de un tema.
- *Texto argumentativo.* El referente en este caso es la relación de ideas o conceptos: se quiere demostrar algo. La estructura preferida es la que incorpora el verbo *ser,* afirmado o negado, con un predicado nominal; el tiempo verbal más empleado es el presente (la argumentación incluye un carácter de verdad por encima del tiempo).
- *Textos instructivos.* Aquí la estructura verbal predilecta es la imperativa, en una enumeración o lista, preferentemente: se trata de referirse a cómo hacer algo indicando todos sus pasos (o al menos los esenciales).

En cada tipo de texto interviene, además, la perspectiva del emisor, que puede ser objetiva o subjetiva, de modo que cada uno de los tipos anteriores presenta subclases en ambas direcciones:

tipos de texto	**formas objetivas**	**formas subjetivas**
narración	*informe*	*narración corta o cuento*
descripción	*descripción técnica*	*descripción impresionista*
exposición	*definición, explicación, resumen*	*ensayo, artículo*
argumentación	*tratado científico*	*comentario*
instrucción	*reglas* o *reglamentos*	*indicaciones*

4.4.2.3. *La clasificación de Grosse*

La tipología de Grosse también se basa en el concepto de *función textual.* Parte, pues, de la forma en la que el hablante quiere

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 64

que se interprete su texto: en síntesis, del *sentido* que éste imprime a sus palabras.

Señala que existen siete funciones básicas, además de la posibilidad de que dos o o más se combinen:

- *Normativa*: *leyes, estatutos,* etc.
- *De contacto: saludos, pésame* o *felicitaciones.*
- *De indicación de grupo*: textos que indican la pertenencia a un colectivo, como los *himnos religiosos,* las *canciones,* los *lemas*, etc.
- *Poética:* todos los textos de carácter literario.
- *De automanifestación*: *diarios personales, biografías, autobiografías* o *memorias.*
- *Exhortativa*: *petición, pregunta, solicitud* o *anuncio de propaganda política.*
- *De transferencia de información: noticias, partes meteorológicos,* etc.

La característica fundamental de esta tipología reside en el hecho de ser *funcional*: *funcional* en el sentido de que sigue el modelo de las funciones del lenguaje de Jakobson y de Bühler.

Karl Bühler muestra que el signo lingüístico funciona como tal en una triple relación: con el hablante o emisor, con el oyente o receptor y con los objetos designados. De este modo, a cada uno de estos factores del hablar le corresponde una función: la *expresiva*, la *apelativa* y la *representativa*, respectivamente[5].

Roman Jakobson modifica este modelo de manera que cada elemento participante en la comunicación se ajusta a una función. Por una parte, modifica la terminología de Bühler y da otro nombre a las tres funciones ya reconocidas: *emotiva, conativa* y *referencial.* Por otra, en tanto que registra tres elementos más constitutivos de la comunicación, justifica la existencia de sus respectivas funciones; así, al medio de contacto le corresponde la función *fática*; al mensaje, la función *poética*; y al código, la función *metalingüística.*

No hay textos en los que haya una sola función; más bien en cada discurso predomina una u otra. Una vez identificada la predominante, se advertirán sus huellas en la superficie textual: el uso del

[5] La tipología propuesta por H. Bühler (1984) agrupa los textos de acuerdo con estas tres funciones: clasifica los textos en *objetivos* (lo esencial es la información o contenido), *subjetivos* (en ellos predomina la personalidad del autor) y *comunicativos* (los que tienden a la relación con el receptor).

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 65

imperativo es un índice de los textos *conativos;* el uso de verbos estativos, de los *descriptivos*; los enlaces entre oraciones causales son propios de los *explicativos*; los enlaces temporales entre oraciones son marcas que aparecen en los textos *narrativos*, y así sucesivamente.

4.4.2.4. *La(s) tipología(s) de Adam*

La tipología de Adam (1985) también es funcional. Retoma los cinco tipos de texto propuestos por Werlich (*descriptivo, narrativo, expositivo, argumentativo* e *instructivo*) y añade tres más: el *conversacional,* el *predictivo* y el *retórico.* Cambia, en relación con la propuesta de Werlich, el criterio elemental: es la función o sentido, no el proceso cognitivo protagonista. Por ejemplo, un texto argumentativo persigue *convencer;* el *instructivo* o *directivo* quiere *hacer actuar*, etc. Si en un texto concreto se advierte más de una función, la predominante será la que indique en última instancia su clasificación. Además, Adam caracteriza las estructuras típicas de cada género y sus rasgos más sobresalientes. Así, su primera propuesta puede resumirse del modo que sigue (Página siguietene):

En una versión posterior, Adam (1992), reduce los tipos a cinco: *narrativo, descriptivo, argumentativo, explicativo* y *dialógico/conversacional.* El tipo *directivo* o *instructivo* es a veces *descriptivo* (como las *recetas de cocina,* que son descripciones de los pasos que hay que seguir para elaborar un plato), y otras es un enunciado muy corto (como *órdenes, instrucciones*, etc.) que no merece la pena elevar a la categoría de género (con estructura semántica y formal). Lo mismo sucede con el texto *predictivo.* Por su parte, el tipo de texto *retórico* puede distribuirse por los demás géneros (*descriptivo, argumentativo, narrativo...*).

Pero la modificación más relevante que propone Adam no es esa. Son otras dos. La primera implica que los tipos de texto no son esquemas o categorías a las que se pueden reducir todos los discursos. Son, más bien, formas prototípicas que se combinan dentro de los textos: una novela, por ejemplo, no es un texto narrativo, sino que contiene *secuencias* narrativas, descriptivas, explicativas, etc., sin que ello dificulte que se considere globalmente como un subgénero narrativo[6]. La segunda modificación concier-

[7] Según las secuencias que componen un texto, Adam habla de textos *homogéneos*, con secuencias de un único tipo, y de textos *heterogéneos,* con secuencias de distintas clases.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 66

Tipo de texto	**Función**	**Características (especificaciones)**	**Subtipos**
conversacional	Diversas (prometer, amenazar, excusarse, agradecer...)	Interactivo (más de un hablante)	*Conversación cara a cara, encuesta, entrevista, coloquio, tertulia, diálogo teatral…*
descriptivo	Informar sobre un estado de cosas (cómo es algo o alguien)	Utiliza preferentemente esquemas atributivos, adjetivos...	Física, psicológica, de paisajes o ambientes, de objetos...
narrativo	Informar sobre acciones (qué pasa)	Importancia de la estructura temporal. Abunda la predicación; verbos de acción...	*Narración oral, cuentos, novelas, noticias, reportajes…*
directivo o instructivo	Dirigir, ordenar o aconsejar (cómo se hace)	Precisión. Predilección por formas imperativas (también por otras formas verbales que suavizan las instrucciones).	*Manual de instrucciones, orden, consejo, recomendación, receta, ley…*
predictivo	Informar sobre lo futuro (qué sucederá)	Uso de tiempos verbales futuros	*Profecía, horóscopo, anuncio…*
explicativo	Hacer comprender	Técnicas de síntesis y análisis. Tres partes: introducción, desarrollo, conclusión. Uso de la ejemplificación	*Folletos, exposición, disertación, conferencia, ponencia…*
argumentativo	Intentar convencer (refutar, exponer...)	Estructuras para organizar las partes. Marcas de causa, consecuencia, adición, oposición, etc.	*Ensayos, artículos de opinión, sermón, discurso político…*
retórico	Juegos lingüísticos, con finalidad lúdica o estética	Uso de figuras retóricas. Estructuras rígidas (rima, estrofas...), etc.	*Adivinanzas, poemas, acertijos, eslóganes publicitarios…*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 67

ne al criterio sobre el que se construye la clasificación. Ya no es la función comunicativa, como en su primera propuesta, sino la organización de las secuencias de cada tipo, esto es, la estructura típica que adoptan las secuencias o partes del tipo de texto. De ahí que la segunda tipología de Adam, más que *funcional*, sea *de prototipos* (Castellà, 1994: 114 y sigs.).

4.4.3. *Tipologías que sólo parten de características pragmáticas*

La tendencia al análisis pragmático de la lingüística a veces se lleva hasta el extremo de considerar los textos como productos exclusivamente comunicativos. De ahí que su clasificación se haga sólo en virtud de propiedades pragmáticas: la intención del emisor, las características del receptor, la situación comunicativa, los factores sociológicos y psicológicos que intervienen en el hablar, etc. A este tipo pertenece la propuesta de Glinz (cfr. Bassols-Torrent, 1992: 21 y Fernández-Villanueva, 1990: 28). Parte de la función comunicativa para distinguir cinco tipos:

- Textos que crean acuerdos: *leyes, contratos,* etc.
- Textos dirigistas: *peticiones, manuales, libros de enseñanza, publicidad,* etc.
- Textos almacenadores: *apuntes, catálogos, guías telefónicas, censos...*
- Textos de comunicación privada, como las *cartas.*
- Textos descriptivos públicos: *noticia, libro técnico, monografía, novela, poesía, libros de teatro...*

Esta tipología fue revisada desde el punto de vista estilístico por Sowinsky, quien la redujo a cuatro tipos básicos, correspondientes a cuatro funciones comunicativas: *textos explicativos, exhortativos, de contacto* y *situativos.* Pueden presentar una variación interna según tres formas de expresión: *informativa, descriptiva* o *de comunicación breve.* Por lo tanto, la tipología, después de combinar tipos y formas de expresión, genera doce clases de texto.

4.4.4. *Otras tipologías*

Otras clasificaciones que han conocido cierto éxito son las que parten de las situaciones de comunicación en las que funcio-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 68

nan los discursos. Por eso se denominan *tipologías situacionales*: suponen que el ámbito social en el que aparecen los tipos de texto determinan su forma y su contenido. Cada ámbito de comunicación crea y fija históricamente sus propias formas de relación verbal, y éstas son conocidas por las personas que se mueven en esas esferas sociales: así, las competencia textual de un periodista es distinta de la de un abogado, pues manejan tipos de texto distintos (*noticias, perfiles, reportajes* o *entrevistas*, el primero, y *sentencias, fallos, actas* o *recursos*, el segundo).

Desde este punto de vista se clasifican los textos en propios de *instituciones económicas y comerciales, de instituciones políticas, de instituciones literarias, de instituciones académicas y científicas, de instituciones de la justicia o policiales, de la familia, de la escuela, de los medios de comunicación, de lugares de ocio y de momentos de la vida cotidiana* (véase Bronckart, 1985 y Petitjean, 1992: 114). Castellà (1992: 237), por su parte, recoge la propuesta siguiente:

- Ámbito de los medios de comunicación (radio, televisión, etc.): *noticias, entrevistas...*
- Ámbito académico: *examen, resumen, apuntes, trabajos de clase...*
- Ámbito científico: *reseña, artículo en revista científica, comunicación, ponencia...*
- Ámbito cotidiano: *notas, cartas, postales, conversaciones,* etc.
- Ámbito de ocio: *novela, poesía, textos teatrales...*
- Ámbito cultural y asociativo: *intervenciones en asambleas, boletines...*
- Ámbito político: *mitin, programa electoral...*
- Ámbito religioso: *misa, homilía, sermón...*
- Ámbito administrativo: *instancia, formulario, etc.*
- Ámbito profesional, subdividido en los oficios y profesiones que exigen usos verbales específicos: oficinista o vendedor (*textos comerciales*), técnicos (*informes*), etc.

Esta clase de tipología no es definitiva. Suele exigir una segunda parte: la sistematización de los géneros y la presentación de sus oposiciones; por ejemplo, en el ámbito científico, ¿cuál es la diferencia entre una *conferencia* y una *charla*?; en el ámbito de los medios de comunicación, ¿cuál es la diferencia entre una *noticia* y una *crónica*? para ofrecer respuestas se acude a la función lingüística, a la disposición del contenido, al nivel de lengua empleado y a las características fónicas, morfológicas y sintácticas.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 69

4.5. Propuesta de clasificación

Una clasificación de los tipos de texto debe mostrar el comportamiento **real** y **funcional** de los discursos. Debe, por lo tanto, incorporar jeraquizadamente todas sus dimensiones. Y, al tiempo, debe ser **homogénea**, **exhaustiva** y **distintiva**: la *homogeneidad* implica que todos los géneros que se incluyan en la tipología han de definirse por los mismos criterios; la *exhaustividad* conlleva la posibilidad de que la clasificación se aplique a cualquier tipo que se proponga; y la *distintividad* requiere que el resultado de la sistematización de los tipos de discurso muestre las particularidades de cada tipo y sirva para predecir, hasta donde es exigible que lo haga, la producción y comprensión de los textos pertenecientes a todas las clases.

La tipología textual, por lo tanto, debe trasladar al plano del conocimiento justificado científicamente lo que los hablantes ya saben intuitivamente: aquello que conocen porque lo aplican en su hablar.

En síntesis, una clasificación real y funcional de los discursos debe responder a dos preguntas: ¿**Qué** es un tipo de texto? y ¿**Cómo** es un tipo de texto?

Por una parte, tiene que sistematizar y ordenar los tipos de discursos de modo que se pueda percibir qué es cada género y en qué se diferencia de otros. Así, si tomamos el tipo de texto *instancia,* debe decir qué rasgos **lo definen** y qué propiedades **lo diferencian de otros** (por ejemplo, una *solicitud,* un *ruego,* una *petición* o una *reclamación,* todos ellas clases reconocidas por los hablantes); y si se estudia el *discurso*, como exposición en público, debe explicar qué rasgos son esenciales en ese género y cuáles lo diferencian de otros similares, como *alocución, mitin, conferencia, charla, lección magistral, perorata, arenga...* Por otra parte, debe **describir cada tipo de texto**: su macroestructura, los procedimientos verbales que suelen aparecer en ellos; su organización léxica y semántica; sus regularidades morfológicas, sintácticas y propiamente textuales (el empleo de conectores, marcas de la progresión temática y unidades que lo organizan, por ejemplo), etc. Se trata, pues, de explicar cómo se comportan las unidades de las lenguas en esos tipos de texto y qué variaciones pueden hacer los hablantes cuando los utilizan.

Para lo uno y para lo otro es imprescindible ordenar las propiedades de los textos. En este sentido la propuesta de Antonio

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 70

Vilarnovo, de raíces profundas (aristotélicas), es respetuosa con la naturaleza de los discursos (cfr. 2.4.). Reconoce este autor que los actos de habla tienen una doble dimensión pragmática. La primera y principal se refiere a la *finalidad o función*: determina todos los demás elementos que aparecen en el texto, pues con arreglo a los objetivos seleccionamos unos u otros. La segunda dimensión pragmática de los discursos incorpora los demás aspectos del hablar; todos los que intervienen en el hablar en tanto que acción verbal en un contexto, a saber: el hablante, el oyente, el contexto o circunstancias, el medio de comunicación y el discurso mismo, incluidos sus aspectos formales y de contenido. Son, en definitiva, los rasgos universales de los discursos de orden superior: todos los demás se reducen a ellos. Entre ambas dimensiones hay interdependencia: la finalidad (primera dimensión) dirige y selecciona los medios (segunda dimensión), y, a su vez, éstos posibilitan alcanzar los objetivos.

Únicamente con estos rasgos es posible la sistematización de cualquier clase de discurso; en primer lugar, la de sus **rasgos esenciales** (qué es un tipo de texto x). Así, podemos describir la *introducción,* la *revelación* y la *pregunta* como sigue (en pag. siguiente):

Entre ciertos tipos muy próximos se facilitan las diferencias específicas. Véanse las diferencias entre la *traducción* y la *paráfrasis*:

Mediante la aplicación de estas dimensiones se alcanza una clasificación *homogénea* (a partir de un número reducido de criterios se definen todas las clases que se propongan), *exhaustiva* (se exponen jerarquizadamente todos los rasgos esenciales de cada tipo) y *distintiva* (los rasgos esenciales permiten diferenciar cada género particular: crean oposiciones funcionales). Y es una clasificación asumible y sencilla: asumible, desde el punto de vista teórico, por cualquier enfoque que respete la naturaleza de los discursos; y sencilla, desde el punto de vista práctico, porque se articula en torno a un número reducido de propiedades.

Las descripciones alcanzadas recogen el modo de ser ideal de cada tipo: sus exigencias ineludibles. Son las condiciones míminas para que los hablantes reconozcan un género; y son las condiciones de comprobación de otros rasgos comunes no esenciales: los *rasgos concomitantes*. Sólo podremos explicar qué propiedades lingüísticas suelen aparecer en un tipo de texto si antes sabemos qué es esencialmente y reconocemos un conjunto de discursos en la realidad que poseen esas características; así, una vez que averiguamos qué es una *conversación,* reconocemos conversaciones en la realidad, textos

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 71

		introducción	*revelación*	*pregunta*
1ª dim. prag.	**finalidad**	Preparar para lo que se va a decir a continuación	Informativa (secundariamente, con intenciones como acusar, explicar, demostrar...)	Adquirir una información (secundariamente puede haber otras intenciones)
2ª dim. prag.	**hablante**	No determinado	Quien sabe algo	Quien quiere saber algo
	oyente	Sabe menos del tema que el hablante	Quien no sabe algo	Alguien que puede satisfacer al hablante
	circunstancias	No determinadas	No determinadas	No determinadas
	medio de comunicación	No determinado	No determinado	No determinado
	discurso (forma y contenido)	Relación temática con lo que se va a decir después	Contenido: lo no sabido	Contenido: la información que se quiere

concretos con alternancia en el turno de palabra, y podemos comprobar sus características concomitantes comunes (cfr. 4.6.1.).

El final de la revisión de los textos que cumplen con las características esenciales del tipo es el descubrimiento de **cómo es** el género al que pertenecen. Esta descripción debe hacerse también ordenadamente. Puede procederse por niveles de la lengua: características léxicas (campos semánticos, clase de adjetivación...), fónicas y fonológicas (entonación, ritmo...), morfológicas (clases de palabras predominantes), sintácticas (tipos de oraciones y clases de construcciones preferidas) y procedimientos textuales previstos en una lengua (uso de marcadores del discurso, por ejemplo). A continuación pueden analizarse propiedades del texto como tal: contenido (macroestructura), estructuración formal (supestructura, marcas de cohesión y organización, etc.), características pragmáticas y estilísticas, etc.

Frente a los rasgos esenciales, siempre presentes salvo suspensión intencionada, los rasgos concomitantes no siempre aso-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 72

		traducción	*paráfrasis*
1ª dim. prag.	**finalidad**	Versión	Versión
2ª dim. prag.	**hablante**	Capaz de hacer la versión	Capaz de hacer la versión
	oyente	No determinado	No determinado
	circunstancias	Cierta necesidad de la versión	Cierta necesidad de la versión
	medio de comunicación	Una lengua distinta	No determinado
	discurso (forma y contenido)	Ajustado al original	Versión libre (interpretativa) del original

man. Suelen estar en los textos, pero si faltan no se produce un daño irreversible en el acto de habla. Además, pueden presentar variantes en función de distintos grupos de hablantes. Así, las *cartas personales* suelen tener encabezado. Este rasgo *concomitante* (si falta el encabezado podemos seguir hablando de un tipo de texto *carta personal*) tiene manifestaciones distintas en la comunidad de habla española (va seguido de dos puntos), inglesa (va seguido de coma) o alemana (suele cerrarse con un signo de admiración).

La labor de la tipología textual tiene que partir, por lo demás, de la distinción entre sincronía y diacronía. Puede considerar los tipos en un momento dado; pero también puede tener en cuenta su trayectoria en el tiempo. En este último caso, es posible que en la historia se modifiquen las convenciones del género y que incluso se generen nuevos modelos a partir de unos rasgos esenciales específicos. Por lo tanto, desde el punto de vista diacrónico, la tipología textual debe dar noticia de cómo a partir de al menos un rasgo esencial se crea un género y de cómo la modificación de rasgos concomitantes hace evolucionar un tipo de texto.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 73

4.6. Ejemplos de análisis

4.6.1. *La conversación*

La conversación es el modo más importante de acercarnos a los demás. Como clase de discurso presenta una primera determinación: la intervención de más de un hablante. No es relevante el número exacto; sólo la pluralidad. Por esta característica se opone inmediatamente a otra clase de texto: el *monólogo* o *soliloquio*, que se dice para uno mismo.

Pero para que haya conversación tiene que darse algo más que un cambio de turno de palabra. Ha de existir cooperación o interacción en relación con el tema del diálogo y con la intervención del otro (o de los otros): cada intervención de un participante se relaciona con las previas, con las suyas y con las de los demás. Por lo tanto, la conversación no consiste en una mera suma de enunciados expuestos alternativamente. Sólo es diálogo si se progresa temáticamente mediante la interactuación; si no es así, el resultado es un *diálogo de sordos* (cuando los interlocutores no se prestan atención, como en el testimonio de la izquierda) o un *diálogo de besugos* (cuando es incoherente, como en el ejemplo de la derecha):

A. –*Ayer fui a un bar estupendo*
B. –*Tengo que pasar por el banco*
A. –*¡Te digo que fui a un bar muy bueno!*
B. –*Y después tengo que ir al supermercado*

A. –*¡Estás sordo!*
B. –*¡Pues tú tampoco estás muy delgado!*

Luego la interacción es la función o finalidad de la conversación.

Ya se han identificado los dos rasgos esenciales del tipo de texto *conversación*: la finalidad y el número de hablantes. Son simplemente caracteres concomitantes, no definitorios, el medio de comunicación, el contenido y la forma del discurso, la relación entre el hablante y el oyente, y las circunstancias: la conversación puede ser oral o escrita; presencial (cara a cara) o no (por ejemplo, telefónica, en la red Internet o por videoconferencia); formal (con cambio de turno muy regulado) o no; con tema predeterminado o no, etcétera.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 74

No obstante, todas las dimensiones comentadas, las distintivas y las que no lo son, deben ser consideradas para explicar los mecanismos y hechos más frecuentes en el género. Lo esencial es la alternancia de turno. Según Briz (1998: 52) un *turno* es «un hueco estructural rellenado con emisiones informativas que son reconocidas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea […], es la unidad que hace que la conversación progrese dentro de un orden». En el ejemplo de la izquierda hay dos turnos; en el de la derecha, tres:

(En un ascensor)	A. –*Ven con nosotros*
A. –*¿A qué piso sube?*	B. –*¿A dónde vais?*
B. –*Al segundo*	C. –*Al cine*

Cada una «de las emisiones informativas que rellenan los turnos son las *intervenciones,* esto es, un enunciado o conjunto de enunciados (acto o actos de habla) emitidos por un interlocutor de forma continua o discontinua» (Briz, 1998: 53). En los ejemplos anteriores hay, respectivamente, dos y tres intervenciones continuas (el mismo número de turnos); en el que sigue, tomado de Briz (1998: 54) hay dos turnos (S1 y C1, este discontinuo, pues sigue en C2 y C3) y dos intervenciones (S2 y J) que no constituyen turno porque no son atendidas (por la razón que sea) por el hablante que tiene la palabra[7]:

S1: *¿tú qué↓ César? Que como nunca has fumao ni nada↑ no tienes problemas /// tú no has fumao nunca*
C1: *Síi/ fumaba*
S2: *¿mm?*
C2: *fumaba yy- y lo dejé/ también me sentía mal del pecho↑/// yy lo dejé/ yy- lo que pasa es que noo→// yo≠ hasta los dieciocho años no fumaba*
J: *yo hasta los diecinueve*
C3: *yy luego he estao fumando hastaa hacee dos años o así↑/ peroo no- no me gustaba nadaa/ así paraa/ yo de pequeño había tenidoo/ bronquitis/ y cosas de ese tipo/ y ahora to(d)avíaa/ mm- cada poco tengo de la garganta↑ o dee/ y entonces lo del fumar era→/ era una/ era una pesadez.*

[7] Los signos ↑, ↓ y → indican la entonación: respectivamente, ascendente, descendente y sostenida. Las barras oblicuas marcan pausas.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 75

Las intervenciones pueden ser *iniciativas,* cuando intentan provocar intervenciones o actos de habla posteriores, o *reactivas,* las que surgen como respuesta, de rechazo o aceptación, de un acto de habla inicial:

(Jaimita Zapatilla, intervención A, habla con sus hijos Zipi y Zape, intervención B)

[intervención iniciativa] A. –*¿Habéis roto vosotros el jarrón de la salita?*

[intervención reactiva] B. –*Nosotros no, mamá*

El acto iniciativo puede ser *directo,* esto es, asentado en un acto de habla «transparente»):

A. –*¿Qué hora es?* (pregunta)

B. –*Las siete menos cuarto*

O *indirecto.* Es posible provocar la reacción con una valoración (en los testimonios que siguen, en el de la izquierda) o con una fórmula ritualizada que requiere respuestas en virtud de reglas sociales de comportamiento (véase el ejemplo de la derecha):

A. –*No me gusta la verdura*

B. –*Pues tienes que comértela toda*

(El hablante A entra en un despacho en el que está el hablante B)

A. –*Buenas tardes*

B. –*Buenas tardes*

En síntesis, el turno es el acto de habla mínimo monológico. Y para que exista debe acompañarse del reconocimiento y aceptación del receptor (de su intervención reactiva, como mínimo). Por ello, no toda intervención en una conversación supone turno: puede haber intervenciones que no sean aceptadas, reconocidas o atendidas.

Un último nivel de la estructura conversacional es el *intercambio.* Habrá intercambio cuando existan como mínimo dos intervenciones sucesivas de hablantes distintos, una iniciativa y otra reactiva. En el ejemplo que sigue, el intercambio está formado por la intervención iniciativa de A y la reactiva de B:

A. –*¿Quieres un poco más de vino?*

B. –*Sí, muchas gracias.*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 76

Una conversación está compuesta por un número variable de intercambios. No todos apuntan al tema de la conversación; hay, además, un buen número de ellos que son de apertura o de cierre, como los saludos o las despedidas (sirven de preparación, de transición, etc.):

A. –*Buenas tardes*	intercambio ritualizado de apertura
B. –*Hola, buenas tardes*	
A. –*¿Les quedan camisas rojas como las del escaparate?*	intercambio nuclear
B. –*Acaban de llevarse la última. La que está expuesta es de la talla grande...*	
A. –*¡Vaya por Dios! Esa no me sirve. Bueno, pues nada más. Hasta luego*	
B. –*Adiós, buenas tardes*	intercambio ritualizado de cierre
A. –*Adiós, adiós*	

Si la conversación es una interacción cooperativa, la relación entre el hablante y el oyente va a manifestarse en rasgos textuales. En ocasiones, el hablante quiere persuadir a los demás participantes en el diálogo realzando lo que dice (lo que hay de verdad en lo expresado) o su intención de habla (la *fuerza ilocutiva*); otras veces pretende ser cortés atenuando lo que considera contraproducente para esa cooperación. Emplea, en definitiva, estrategias de *intensificación* y de *atenuación.*

La *intensificación* sirve para poner de relieve ante un interlocutor cualquier contribución del hablante al acuerdo o al desacuerdo del intercambio. En el ejemplo siguiente el hablante B refuerza su acuerdo con A mediante la expresión coloquial *di que sí*;

A. –*Fulano es un pedante*

B. –Di que sí

En el testimonio de abajo, *por supuesto* incrementa el desacuerdo manifestado a través de la negación:

A. –*Fulano es un pedante*

B. –Por supuesto *que no*

Según Briz (1998: 127 y siguientes), puede realzarse lo dicho,

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 77

esto es, el contenido proposicional y conceptual, mediante *intensificadores semántico-pragmáticos*, o el decir, por medio de *intensificadores pragmáticos*. Los intensificadores semántico-pragmáticos pueden incidir en la cantidad o en la cualidad de todo lo dicho o de una parte. Véanse los siguientes ejemplos:

A. –*¿Cómo te fue?* C. –*Fulano es rico* E. –*El partido no fue bueno*
B. –La mar de *bien* D. –*Es* RI-QUÍ-SI-MO F. –*Fue malo*, pero malo malo

En la intervención de B, *la mar de* es una expresión que intensifica el contenido de *bien*; en la intervención de D, el realce se produce mediante el superlativo y la pronunciación enfática, indicada con las mayúsculas; y en la intervención de F, el relieve viene dado por la repetición (directa: *malo malo*; e indirecta: a través de la partícula *pero*).

La intensificación pragmática incide en la actitud del hablante o en el acto ilocutivo. En los ejemplos de más abajo, la presencia del verbo en la intervención de H indica con realce la clase de acto de habla que se realiza (es *jurar*, no sólo *decir*); en la intervención de J el intensificador es el vocativo (*hombre*); y en la de L es la exclamación la que refuerza el valor ilocutivo (sorpresa):

G. –*¿Lo hiciste tú?* I. –*¿Vas a venir?* K. –*Suspendí el examen teórico*
H. –*Te* juro *que sí* J. –*Sí*, hombre, *sí* L. –¡No fastidies!

Por su parte, la *atenuación* es una manifestación de la cortesía en la conversación. Se trata de un instrumento para evitar una interacción con tensiones; por ejemplo, las producidas por la presencia de cualidades u opiniones del yo, en la intervención de N, o de lo negativo del interlocutor, en la de Q:

M. –*¡Qué bien te va!* P. –*No llegué a tiempo al estadio*
N. –No me quejo Q. –*Es que eres un* poquitín *tardón*

Al igual que sucede con los procedimientos de intensificación, puede atenuarse lo dicho o el decir, o ambos aspectos a la vez. En la intervención de S se aminora el contenido proposicional; en la de T, la fuerza ilocutiva (petición):

R. –*Date prisa* T. –Quisiera *que me ayudaras*
S. –*Sólo tardo un* minutito U. –*Voy ahora mismo*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 78

Las relaciones entre el hablante y oyente también se incorporan en el texto en ciertos marcadores discursivos. Algunas unidades gramaticales permiten indicar la posición que el hablante adopta hacia su interlocutor. *Mujer* imprime un tono amistoso a la conversación (en los ejemplos siguientes, el hablante X sería más distante ante el error de V si no emplease el marcador); *mira*, en la intervención de Y, introduce un miembro del discurso que el hablante considera informativamente relevante para el oyente y trata de que Z comparta su punto de vista:

V. –*Juan se ha ido a Bilbado* Y. –*No fui.* Mira, *no quise ir porque iba a pasarlo mal*
X. –*Se dice Bilbao,* mujer Z. –*Aún sufres demasiado al verla.*

Los rasgos de la *conversación* están presentes en otros tipos de texto (cfr. 3.3.2.). Por lo tanto, se trata de un *macrogénero.*

4.6.2. *La descripción*

La *descripción* es un género en el que se atribuyen a cosas o seres cualidades o propiedades. Crea, por tanto, una representación verbal del tema que se trata.

Como tipo de texto presenta una determinación por el contenido. Permite decir, en síntesis, cómo es algo o alguien. La definición esencial de la descripción no implica exigencias relativas al hablante (puede describir cualquiera), ni al oyente (puede decirse a cualquiera), ni al medio de comunicación (puede ser oral, ponerse por escrito o realizarse de cualquier otro modo), ni al contexto (es múltiple). Desde el punto de vista de la finalidad, se requiere una voluntad representativa, aunque las intenciones secundarias pueden ser infinitas (la descripción puede pretender ridiculizar, convencer, explicar, etcétera). En suma, se trata de un texto *representativo*: desde el punto de vista de las funciones del lenguaje, predomina la referencia al objeto de la realidad del que se habla.

La complejidad y la riqueza de la descripción como clase de texto aparece en sus rasgos lingüísticos generales. En primer lugar, en su estructura. El tema (en términos de Adam, *anclaje*) es lo dominante: supone el punto al que se refiere toda la exposición. Puede aparecer explícitamente o no; y puede mencionarse al inicio o al final (en este último caso, según Adam, se trata de un *anclaje afectado*). Si se describe primero y se cita el tema al final se

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 79

crea un efecto de suspense, pues sólo somos capaces de recomponer la descripción a posteriori. Sucede esto en las adivinanzas, textos en los que el tema debe ser descubierto por el receptor:

Una señorita
va por el mercado; lleva cola verde
y traje morado.
(solución o tema: la berenjena)

Capa sobre capa
encima un capote;
soy muy redondita
no te digo el nombre.
(solución o tema: la cebolla)

Se cite el tema al final o al comienzo, la estructura de la descripción es piramidal. Incluye en un primer nivel caracterizaciones *de aspecto* o de *puesta en relación*. Las caracterizaciones de aspecto resultan de la expresión de las partes de que consta el tema o de la declaración de sus propiedades. En el texto que sigue se describen las partes de un tema (un chalé):

> *Se vende chalet de 265 m2 construidos, dos plantas, 6 habitaciones, 3 baños, salón, garaje amplio y cocina equipada. Interesados llamen al xxxx.*
> *(El Mundo, 24/04/2003)*

En el testimonio de abajo, en cambio, se describen las propiedades de un diamante:

> *Se vende diamante, talla brillante, peso un kilo, color F, pureza VSL.*
> (*La Voz de Galicia*, 25/04/2003)

En el caso de la *puesta en relación*, lo que se hace es vincular con el mundo exterior el objeto o ser que se describe. De dos maneras: mediante el *enmarque situacional* y mediante la *asociación*. El *enmarque situacional* presenta las características adyacentes al tema: su lugar, su tiempo o los objetos o seres cercanos. Véase el siguiente testimonio, tomado de las primeras líneas del *Quijote*:

> *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo* de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor (lo resaltado es mío).

Por su parte, la *asociación* consiste en la puesta en relación del tema con otro, o con otros, para crear una imagen que resalte sus semejanzas y diferencias. Se lleva a cabo por medio de la analo-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 80

gía, de la comparación y de la metáfora. Como testimonio sirve el soneto de Quevedo *A un hombre de gran nariz*:

> *Érase un hombre a una nariz pegado,*
> *érase una nariz superlativa,*
> *érase una alquitara medio viva,*
> *érase un peje espada mal barbado.*
>
> *Era un reloj de sol mal encarado,*
> *érase un elefante boca arriba,*
> *érase una nariz sayón y escriba,*
> *un Ovidio Nasón mal narigado.*
>
> *Érase el espolón de una galera,*
> *érase una pirámide de Egito,*
> *las doce tribus de narices era;*
>
> *érase un naricísimo infinito,*
> *frisón archinariz, caratulera,*
> *sabañón garrafal, morado y frito.*

Esta estructura de la descripción permite progresar a partir de la *tematización*. Así, cada *aspectualización*, mención de partes o propiedades, o cada *puesta en relación* puede convertirse a su vez en el tema de una descripción, de manera que incrementa el aporte de información. Véase el siguiente ejemplo:

> *El patio florido* [de la hacienda *La Indiana*] *es el punto de encuentro en torno al cual se distribuyen las estancias. Bajo los techos de tela protegidos por gruesos muros de piedra, los salones con chimenea, los seis dormitorios y los baños están pintados de colores, entre arcos de ladrillo y vigas gruesas. Todos los dormitorios son acogedores y distintos entre sí, unos con ligeros cabeceros de forja y otros con bonitas camas de madera. Los cuartos de baño tienen paredes de estuco, lavabos encastrados y graciosas bañeras al estilo antiguo* (*El Semanal*, 6/4/2003).

El tema de la descripción es la casa en su totalidad: la hacienda *La Indiana*. Se caracteriza en primer lugar el patio (aspectualización: *florido*): la información nueva indica que sirve de distibuidor de las estancias. Entonces el periodista toma las estancias como tema más concreto y pasa a describirlas (esto es, a aportar nueva información sobre sus características): se reparten entre *salones, dormitorios* y *baños*. Esta nueva información, a su vez, pasa a ser el tema de las proposiciones que siguen.

Tanto si se hace una caracterización *de aspecto* como si se hace

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 81

una *puesta en relación* puede tenderse a la *exhaustividad* o a la *selección*. Siendo exhaustivos se logra una imagen minuciosa; si optamos por la selección, simplemente exponemos lo relevante, como en el ejemplo siguiente:

> *Juan Serrano «Finito de Córdoba», de negro y oro; Eduardo Dávila Miura, de verde esperanza y oro; Julián López «El Juli», de grana y oro.*
> (*ABC*, 27/04/2003)

Por otro lado, la descripción puede presentar una serie de variantes en función de distintos criterios. En relación con la actitud del emisor, puede tratarse de una descripción *objetiva* o *subjetiva*. Paralelamente a esta distinción puede hacerse otra: la que separa la descripción *técnica* de la *literaria*. La primera suele ser objetiva; tiene finalidad práctica y está, en consecuencia, muy próxima a la exposición; e implica una tendencia a la precisión y a la claridad mediante la estructuración lógica de la mención de las cualidades del tema. La descripción *literaria*, por el contrario, se tiñe de subjetividad y anhela ser expresiva: predomina en ella la función poética, de modo que es más estética que práctica.

Otros tipos de descripción dependen de los objetivos: una subclase se emplea básicamente para informar; en otra, la *argumentativa* se intenta implícita o explícitamente convencer al receptor, como en el ejemplo siguiente, en el que la descripción está al servicio de la publicidad:

> *Nueva Magnascopic Máscara de Volumen Instantáneo*
> *Desarrollada con una revolucionaria y exclusiva doble tecnología: su fórmula Expandex aumenta sus pestañas al máximo volumen, proporcionando unas pestañas un 300% más densas y pobladas. Su exclusivo cepillo aerodinámico Speed-Meter Brush de máxima precisión, envuelve de color cada pestaña de una sola pasada* (*El Semanal,* 6/04/2003).

En función del contenido de la descripción podemos distinguir varias clases. La primera es la descripción *idealizada*, en la que sólo se toman los rasgos positivos del tema. Es lo que hace Góngora en la *Fábula de Píramo y Tisbe* cuando retrata a la amante:

> *Terso marfil su esplendor*
> *(no sin modestia) interpuso*
> *entre las ondas de un sol*
> *y la luz de dos carbunclos.*

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 82

Libertad dice llorada
el corvo süave luto
de unas cejas, cuyos arcos
no serenaron diluvios.

Luciente cristal lascivo,
la tez digo de su vulto,
vaso era de claveles
y de jazmines confusos.

Árbitro de tantas flores
lugar el olfato obtuvo
en forma, no de nariz,
sino de un blanco almendruco.

Un rubí concede o niega
(según alternar le plugo)
entre veinte perlas netas,
doce aljófares menudos...

Si se deforman y exageran los rasgos para ridiculizar, se trata de una descripción *caricaturesca*: véase el soneto de Quevedo citado más arriba.

Desde el punto de vista de las características lingüísticas, en la descripción son frecuentes ciertos usos de formas verbales. Es característico, por ejemplo, el empleo de formas verbales como el presente, atemporal, o el imperfecto, en las descripciones insertas en narraciones. Por supuesto, se prefieren los verbos atributivos o los que aceptan estructuras predicativas, de modo que son los adjetivos y los sustantivos las clases de palabras que aportan la información: los sustantivos muestran el tema y los adjetivos expresan sus cualidades. La combinación de ambos permiten diferentes significados, como el epíteto, la especificación o la explicación. En el plano sintáctico, se prefiere la yuxtaposición y la coordinación: la progresión lineal, en resumen, pues da cierta sensación de simultaneidad.

En el plano de la conexión en el nivel textual, destaca el empleo de unidades que encadenan características (*y, además, asimismo...*) o que organizan las palabras (*en primer lugar, en segundo lugar, por una parte, por otra parte...*). En cambio, son más extraños marcadores que indican conexiones argumentales (*no obstante, ahora bien...*): no se trata de demostrar nada; en todo caso, se demuestra mostrando las cualidades del tema.

Al igual que la *conversación*, la *descripción* es un macrogénero:

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 83

en su seno pueden distinguirse subclases. En función del tema podemos diferenciar el *retrato* (descripción de una persona), la *prosopografía* (descripción física de alguien) o la *etopeya* (retrato psicológico); y en función del tema y de la forma de la expresión podemos distinguir la *semblanza* o retrato en líneas generales.

EJERCICIOS

1. Elabore una parodia de los siguientes tipos de texto. Parta de las propiedades esenciales y tenga en cuenta también las características generales de cada clase. Reflexione sobre qué rasgos permiten hacerla más perceptible:

- *Parte meteorológico*
- *Definición*
- *Anuncio por palabras*

2. Escriba un texto de los tipos que se proponen en la columna 1 y conviértalos después en ejemplos de las clases de la columna 2. Explique qué cambios ha introducido. Reflexione sobre los rasgos esenciales y concomitantes de cada género.

columna 1	**columna 2**
traducción	*paráfrasis*
petición	*pregunta*
alabanza	*piropo*
descripción	*semblanza*
revelación	*delación*

3. Analice la estructura de la siguiente *descripción*:

Posada Dos Orillas

[1] Al fin un hotel, pequeño y con encanto, en el casco histórico de Trujillo, cuna de conquistadores. [2] Junto a la iglesia de Santa María la Mayor y con la ciudad a sus pies, está ubicado en una rehabilitada casa solariega del siglo XVI. [3] Inaugurado en la primavera pasada, sus siete habitaciones se llaman *Trujillo* con distintos apellidos (*de Venezuela, de Cuba*, etcétera), una muestra de las 22 ciudades bautizadas así en otros países. [4] Diferentes en tamaño, forma y distribución, aprovechan los espacios irregulares que ha permitido la restauración del viejo edificio. [5] Una, la más pequeña, es abuhardillada. [6] Otras, más amplias, tienen zona de estar y buenas vistas. [7] Las pare-

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 85

des están pintadas de distintos colores y alternan con paramentos de piedra vista. [8] Las camas, con cabecero de hierro y bronce, se visten con buenas sábanas. [9] Cubiertos de cerámica lisa, los cuartos de baño tienen lavabos de mármol, grifería cromada, un surtido de cosmética corriente y un juego muy completo de toallas. [10] Una ancha escalera de madera conecta la planta de arriba con el recibidor de entrada. [11] Este rincón, junto con el comedor, es la única zona común para utilizar en invierno y se echa en falta un pequeño salón de noche. [12] Sin embargo, cuando el tiempo lo permite, el patio a cielo abierto es una verdadera delicia (*El Semanal,* 17/02/2002).

4. Justifique a qué tipo puede adscribirse el texto siguiente. Valore sus rasgos distintivos y cómo se muestran en él los diversos elementos que participan en el hablar:

Brasilia, 19 de marzo de 2002

Doctor Anacleto Jiménez de Zárate
Universidad de Sevilla
España

Estimado Doctor:

Por la presente, y en nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Brasilia, le invitamos a una estancia en nuestra universidad desde el 12 de octubre al 23 de noviembre de 2002. Durante ella deseamos que realice actividades docentes en el Programa de Maestría de Educación, impartiendo un Seminario sobre Lingüística del Texto. Igualmente, le agradeceríamos que tuviera conversaciones con nuestro profesorado para animar la investigación en las áreas de su especialidad.

Estamos seguros de que su presencia entre nosotros permitirá que se puedan plantear trabajos de investigación conjuntos y que se refuercen las relaciones entre nuestras universidades.

La Universidad de Brasilia asumirá, además del importe de los billetes de avión, los gastos de alojamiento y manutención.

Atentamente:

(firma)

Jorge Gomes da Silva
Responsable del Programa de Cooperación Interuniversitaria
de la Universidad de Brasilia

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 86

5. A partir del esquema de análisis de la *explicación* (véase el apartado 3.3.3.), descomponga el siguiente texto de un folleto turíistico del Perú:

> La enfermedad conocida como *mal de altura* podría considerarse como un trastorno endémico del Perú, puesto que se manifiesta habitualmente en buena parte de los turistas que visitan el país. Desde el punto de vista médico, el *mal de altura* se produce debido a la disminución porcentual de la concentración de oxígeno en áreas muy elevadas (generalmente montañosas) y a la disminución gradual de la presión atmosférica en estos mismos ambientes. Esta afección se manifiesta frecuentemente entre 3.500 y 4.500 metros, si bien puede aparecer en cotas inferiores, hasta de 3.000 metros. Por ello, y debido a la elevada altitud media de la región andina, entra dentro de lo probable que el viajero sufra de algún modo esta enfermedad. En la mayoría de las ocasiones, el mal de altura tan sólo provoca pequeñas disfunciones en el organismo, generando dolores de cabeza, cansancio inusitado ante la más mínima actividad, y una ligera ansiedad producida por la dificultad que se siente al respirar.

SOLUCIONES

Solución al ejercicio 1

El *parte meteorológico* es un tipo de texto en el que lo esencial es el contenido, *el tiempo,* y la finalidad, *informar.* El hablante no es necesariamente meteorólogo; el oyente no está especificado; el medio de comunicación puede ser múltiple (la televisión, la radio, la prensa, el teléfono, un fax, etc.); y el contexto es variable. Desde el punto de vista del texto, no es necesario el aporte de un mapa (aunque suele ser frecuente en los medios de comunicación en los que caben elementos visuales); y tampoco es necesario que se refiera al tiempo futuro (no es infrecuente que se informe del tiempo de los días pasados). Por lo tanto, si se hace una parodia deben alterarse algunos de los elementos esenciales: la finalidad y el contenido. La parodia será más perceptible si, paralelamente, se modifican algunos rasgos concomitantes: por ejemplo, si se introducen elementos cómicos en el mapa, o si se cuenta la predicción para un día del futuro muy lejano.

La *definición* es un tipo de texto cuyo contenido implica necesariamente la expresión de *lo que es algo conceptualmente.* Todos los demás rasgos son concomitantes. Por lo tanto, una manera elemental de parodiar una *definición* puede empezar por no ajustarse a esa pauta, jugando con el significado del término que hay que definir. Por ejemplo:

Afición de fútbol: Masa humana propulsada por una sola idea.
Aficionado: Particularización del universal «afición». Un aficionado no hace afición, del mismo modo que una golondrina tampoco hace verano.
Trigonometría: Ciencia de pesar el pan
Motorista: Astronauta sobre dos ruedas

Los *anuncios por palabras* tienen por función *anunciar, dar a conocer algo*; se insertan en los periódicos (medio de comunicación); el hablante es alguien que compra o vende algo, que necesita u ofrece algo, etc.; el oyente es el lector del diario, de entrada, y los posibles interesados en lo que anuncia el emisor. Desde el punto de vista de los rasgos concomitantes, suele haber elipsis, pues el número de palabras cuesta dinero; y el contenido se refiere a acciones como *buscar, vender, comprar, ofrecer,* etc. Cualquiera de estos rasgos alterados pueden servir para hacer una parodia.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 88

Solución al ejercicio 2

En este ejercicio únicamente se exige la modificación de *rasgos esenciales*:

a) Para transformar una *traducción* en una *paráfrasis* hay que hacer una versión libre, independientemente de si se cambia la lengua del texto original.
b) Para transformar una *petición* en una *pregunta* sólo hay que especificar el contenido: pedir información.
c) Para transformar una *alabanza* en un *piropo* hay que dirigírselo a alguien: los *piropos* sólo alaban las cualidades de las personas, hombres y mujeres; y, además, hay que decirlo con la finalidad de hacer un cumplido.
d) La *semblanza* se logra por la determinación de la *descripción* en el tema y en la forma del texto: es una descripción somera de las características de alguien.
e) La *revelación* es un tipo de texto esencialmente fijado por el contenido: se dice lo no sabido; mientras, en la *delación* es distintiva la finalidad (denunciar) y un contenido más específico: una culpa no sabida por el receptor.

Solución al ejercicio 3

Tema (anclaje): *Hotel Posada Dos Orillas*. Se le atribuyen dos propiedades: *pequeño* y *con encanto*. A continuación se aporta una puesta en relación situacional: *en el caso histórico de Trujillo*; se tematiza esta cualidad y se le añade una determinación por asociación metafórica: *cuna de conquistadores*. La segunda proposición continúa la situación del tema mediante la adición de tres rasgos: *junto a la iglesia de Santa María la Mayor, con la ciudad a sus pies* y *en una rehabilitada casa solariega del siglo XVI*. Esta última cualidad, a su vez, puede fragmentarse: *solariega* es una propiedad de *casa*; *del siglo XVI* es una situación temporal (puesta en relación) de *casa solariega*; y *rehabilitada* es una propiedad de *casa solariega del siglo XVI*.

En el resto de las proposiciones (3 a 12) se describen las partes de la casa. Son, en el nivel más general, *habitaciones, cuartos de baño, escalera* y *zonas comunes* (*recibidor de entrada* y *comedor*, en el interior, y *patio,* en el exterior). Cada una de ellas aparece caracterizada más detalladamente.

a) *Siete habitaciones* (proposiciones 3 a 8). Se les atribuyen a todas diferentes propiedades: *se llaman* Trujillo (con distintos apellidos, proposición 3), *tienen tamaño, forma y distribución diferente* (proposición 4), y *el espacio que diseñan es irregular* (proposición 4). Para su descripción se produce una doble tematización. Una vez dicho que hay siete, se describe *una* (determinada) y *otras* (indeterminadas). La primera (proposición 5) se define aspectualmente por dos propiedades (es *la más pequeña*, lo que implica comparación relacional con las demás, y *abuhardillada*) y por la

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 89

posesión de *zona de estar* (parte de la estancia). Otras habitaciones citadas se caracterizan aspectualmente (proposición 6) por una propiedad (*más amplia*) y por la indicación de partes (*con zona de estar*); y también se ponen en relación con el espacio que la rodea: *con buenas vistas.* Para proseguir con la descripción de las habitaciones se realiza una tematización doble: se enfocan partes (*paredes,* proposición 7) y objetos que propiamente no forman parte de ellas, pero que están próximos (puesta en relación metonímica: *camas*). Cada uno de estos elementos, a su vez, se describe. Las *paredes* tienen propiedades (*bien pintada* y *de distintos colores*): algunas son *de piedra vista* y, por lo tanto, no están pintadas. De las *camas* se describe una parte (*el cabecero,* al que se le asigna una propiedad: *de hierro y bronce*); y también se pone en relación con objetos que están cercanos (*vestidas con sábanas*: a las *sábanas* se le atribuye la propiedad de ser *buenas*).

b) *Cuartos de baño* (proposición 9). Se les atribuye una propiedad: *de cerámica* (que, a su vez, tiene otra: es *lisa*). Se citan dos partes: *lavabos* (propiedad: *de mármol*) y *grifería* (propiedad: *cromada*). Finalmente, se ponen en relación con objetos próximos, que, en rigor, no son partes de las estancias: con *los juegos de toallas* (propiedad: *muy completos*) y con el *surtido de cosmética* (propiedad: *corriente*).

c) *Escalera* (proposición 10). Tiene dos propiedades: *ancha* y *de madera.* Se añade su situación espacial: *conexión entre la planta de arriba y el recibidor de entrada.*

d) *Zonas comunes para usar en invierno* (proposición 11). *Comunes* implica una propiedad de *zonas.* Incluye dos partes interiores: *el recibidor de entrada* (propiedad: *es un rincón*) y *el comedor,* del que no se indica ninguna propiedad. Se destaca la ausencia de una parte de la casa: un *salón de noche.* La única estancia exterior es el *patio* (proposición 12): tiene una propiedad objetiva (*a cielo abierto*) y otra subjetiva (*es una verdadera delicia*).

Solución al ejercicio 4

La *carta* es un tipo de escrito mediante el que dos o más personas se comunican. Desde el punto de vista de la finalidad no existe determinación más allá del mero hecho de establecer comunicación. Desde el punto de vista de los elementos que intervienen en el acto de habla, el medio de comunicación añade una exigencia: se transmite por correo. Esto implica que el yo y el tú de la carta no están en el mismo espacio: existe una distancia. El contenido no está señalado en el género: puede hablarse de lo que se quiera. Por ello, se trata de un tipo de texto permeable a la influencia de otros géneros que incorporen exigencias de contenido. En el caso de la carta del ejercicio, la influencia viene por el tipo de texto *invitación,* cuyo contenido es un ofrecimiento para que se acuda a un lugar (lo mismo en *invitación de boda, invitaciones a cócteles, invitaciones a presentaciones del libros, invitaciones a acontecimientos deportivos,* etc.). En suma, el texto del ejercicio es una *carta*, formalmente, y una *invitación*, si se considera sólo el contenido.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 90

La forma de la carta presenta un esquema general (rasgo concomitante). Suele ser el siguiente:

1) *Fecha*, habitualmente en el ángulo superior derecho del papel.
2) Dado el carácter formal de la carta, se introduce en el ángulo superior izquierdo la información del remitente (nombre, institución, información de contacto, etcétera). En las cartas familiares esta información no suele aparecer porque se da por sabida.
3) *Encabezamiento*. Sangrado a la izquierda, cerrado con dos puntos. Informa de diversos aspectos; sobre todo de la relación entre los interlocutores (*querido amigo, estimado señor, distinguido profesor,* etcétera).
4) *Cuerpo*. En las cartas, dado que el contenido no está determinado, la extensión y la forma del grueso del texto no están previstas. En él se expone el motivo de la misiva, en este caso, una invitación.
5) *Despedida*. Cierra el documento generalmente una fórmula estereotipada de despedida: *atentamente, un cordial saludo,* etc. Son infrecuentes expresiones no estereotipadas en cartas formales; en cambio, son habituales en cartas familiares.
6) *Firma*. En las cartas formales la firma suele ir acompañada de la indicación del cargo que tiene el remitente.
7) No es frecuente en cartas formales la *posdata* (texto añadido al final que recoge algo olvidado).

Desde el punto de vista del tipo de texto *invitación* se trata de un texto cuyo contenido (también la finalidad) es el ofrecimiento para que se acuda a un lugar; por lo tanto, el hablante está en disposición de hacerlo y el receptor es alguien cuya presencia importa al emisor. La invitación, por lo demás suele hacerse, como en este caso, mediante la expresiones explícitas (con el verbo *invitar* conjugado)

Solución al ejercicio 5

Tipo de texto *explicación*		
1. Objeto complejo	**2. Objeto problemático**	**3. Objeto explicado**
	¿por qué? / *porque*	
El *mal de altura* afecta a prácticamente todos los turistas que visitan el Perú	Porque esta afección se manifiesta especialmente entre los 3.500 y los 4.500 metros de altitud; y porque el Perú está situado en la región andina, cuya altitud media es ésa	A esa altura se produce una disminución porcentual de la concentración de oxígeno (elemento básico para el funcionamiento del organismo)

BIBLIOGRAFÍA

ADAM, J. M. (1985): «Quels types de textes?», *Le Français dans le Monde,* 192, 39-43.

ADAM, J. M. (1992): *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue,* París, Nathan.

BAJTIN, M. (1986): *Speech Genres and Other Late Essays,* Austin, University of Texas Press.

BAJTIN, M. (1994): *Estética de la creación verbal,* Madrid, Siglo XXI, 4ª ed.

BASSOLS, M. y A. M. TORRENT (1997): *Modelos textuales. Teoría y práctica,* Barcelona, Eumo-Octaedro.

BEAUGRANDE, R. A. DE y W. U. DRESSLER (1997): *Introducción a la lingüística del texto,* Barcelona, Ariel.

BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la lingüística del texto,* Madrid, Espasa-Calpe.

BERNÁRDEZ, E. (comp.) (1987): *Lingüística del texto,* Madrid, Arco Libros.

BIBER, D. (1989): «A typology of English texts», *Linguistics,* 27/1, 3-43.

BRIZ GÓMEZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación,* Barcelona, Ariel.

BRONCKART, J. P. (1985): *Le fonctionnement des discours. Un modèle psychologique et une méthode d´analyse,* París, Delachaux & Niestlé.

BÜHLER, H. (1984): «Textlinguistische Aspekte der Übersetzungsdidaktik», en W. Wils y G. Thome (eds.), *Die Theorie des Übersetzensund ihr Aufschlusswert für die Übersetzungs- und Dolmetschdidaktik,* Tubinga, Narr, 250-259.

BUSTOS GISBERT, J. M. (1996): *La construcción de textos en español,* Salamanca, Ediciones Universidad.

CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN (1999): *Las cosas del decir,* Barcelona, Ariel.

CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español,* Madrid, Arco Libros.

CASADO VELARDE, M. (1998): «Lingüística del texto y marcadores del discurso», en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y práctica,* Madrid, Arco Libros, 55-70.

CASTELLÀ, J. M. (1992): *De la frase al text. Teories de l´ús lingüístic,* Barcelona, Empúries.

CASTELLÀ, J. M. (1994): «Les tipologies textuals», en M. J. Cuenca (ed.), *Lingüística i ensenyement des llengües,* Valencia, Universidad, 109-124.

COSERIU, E. (1973): *Teoría del lenguaje y lingüística general,* Madrid, Gredos.

COSERIU, E. (1981): *Lecciones de lingüística general,* Madrid, Gredos.

COSERIU, E. (1991): *El hombre y su lenguaje,* Madrid, Gredos, 2ª ed.

COSERIU, E. (1992): *Competencia lingüística,* Madrid, Gredos.

Lingüística del texto… 12/9/03 10:28 Página 92

COSERIU, E. (1994): *Textlinguistik. Eine Einführung,* Tubinga-Basel, Francke.
DIJK, T. A. VAN (1983): *La ciencia del texto,* Barcelona, Paidós.
DIJK, T. A. VAN (ed.) (1989): *Discurso y literatura,* Madrid, Visor Libros.
DIMTER, M. (1989): «Sobre la clasificación de los textos», en T. van Dijk (ed.), 255-269.
FERNÁNDEZ-VILLANUEVA I JANÉ, M. (1990): «Tipologies textuals», en *A l´entorn de la gramàtica textual,* COM, 8, Barcelona, Generalitat, 26-31.
GLINZ, H. (1973): *Textanalyse und Verstehenstheorie,* Wiesbaden, Studienbücher zur Linguistik und Literaturwissenschaft.
GROSSE, E. U. (1976): *Text und Kommunikation,* Stuttgart, Kohlhammer.
GÜLICH, E. y W. RAIBLE (eds.) (1972): *Textsorten. Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht,* Fráncfort, Athenaion.
GÜLICH, E. y W. RAIBLE (1977): *Linguistische Textmodelle,* Múnich, W. Fink Verlag.
ISENBERG, H. (1987): «Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. Bernárdez (comp.), 95-129.
JAKOBSON, R. (1985): *El marco del lenguaje,* Méjico, Fondo de Cultura Económica.
KINNEAVY, J. L. (1971): *A theory of discourse,* Nueva York, Norton.
LONGACRE, R. E. y S. LEVINSOHN (1978): «Field analysis of discourse», en W. U. Dressler (ed.), *Current Trends in Textlinguistics,* Berlín, Niemeyer, 103-122.
MILIAN I GUBERN, M. (1990): «Tipologia de textos: reflexió per a l´ensenyament», en A. Camps y otros (eds.), *Text i ensenyament,* Barcelona, Barcanova, 75-93.
PETITJEAN, A. (1987): «Les typologies textuelles», *Pratiques,* 62, 86-125.
SANDIG, B. (1972): «Zur Differenzierung gebrauchssprachlicher Textsorten im Deutschen», en E. Gülich y W. Raible (eds.), 113-124.
VILARNOVO CAAMAÑO, A. y J. F. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (1994): *Discurso, tipos de texto y comunicación,* Pamplona, Eunsa, 2ª ed.
WEINRICH, H. (1972): «Thesen zur Textsorten-Linguistik», en E. Gülich y W. Raible (eds.), 161-174.
WERLICH, E. (1975): *Typologie der Texte,* Heilderberg, Quelle und Meyer.